

CICSO

CUADERNOS DE

CICSO

EL MODELO DE PODER DE LA GENERACION DEL 80
Política Cambiaria Argentina : 1899 y 1914

Serie Estudios N° 41

Lucio Geller

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES
buenos aires argentina

El trabajo que a continuación presentamos, se propone explicar las políticas (medidas) económicas implementadas por los gobiernos del estado, en un período de la historia económica-social de la Argentina caracterizado por su incorporación a la nueva división internacional del trabajo impuesta, como consecuencia del dominio de las condiciones monopolísticas en el sistema mundial a partir de 1871, que conlleva y coincide con la constitución-consolidación del estado-nación "argentina".

La inserción (modalidad) en esa división internacional del trabajo (movimiento que hace a lo orgánico en sociedades de carácter capitalista y que refiere al largo plazo) y las fluctuaciones de la coyuntura son observadas y medidas a través de las políticas cambiarias puestas en relación con indicadores económicos referidos a la producción que expresan, al grupo político dominante (burguesía) distinguiendo aquellas fracciones que hacen a la cúspide del sistema (clase) capitalista de las que conforman su base social de existencia y de maniobra.

Analiza las modificaciones en la política cambiaria en proceso y vinculación con categorías económicas precisas, lo que permite detectar la especificidad del sistema financiero argentino el cual, mediante políticas de gobierno del estado que instrumentalizara el Banco Nación, permitió derivar los créditos directos para el productor rural a una franja de intermediarios financieros los que establecieron (y establecen?) un puente entre el productor rural y el banco que opera esa política crediticia. Y como, a su vez, esta franja se constituye en una barrera que permite un tiempo en donde las "crisis" y los movimientos de protesta a partir de estas crisis, no llegan hasta el banco en tanto instrumento de una política sino a "políticas de gobierno", diluyéndose los enfrentamientos.

La razón de la publicación deriva en que por su valor intrínseco, permite comenzar a desentrañar la estructura económica y social en el campo; detectar qué sectores sociales se establecen como "trincheras" en los enfrentamientos producidos por problemas de endeudamientos y encontrar aquella "racionalidad"

que haga comprensible las políticas "cambiarias" en la Argentina. En ese sentido, es ilustrativo para analizar los cambios, no sólo en el período bajo estudio sino en la actualidad, fundamentalmente a partir de 1975-80 y 1981 en más.

A su vez, y en lo que respecta al discurso académico sobre las políticas cambiarias, alerta sobre la necesidad de analizar esos procesos en tanto intereses del conjunto de la burguesía (capital) evitando caer en las simplificaciones que atribuyen una política económica a alguno de los sectores -personificaciones- que conforman al grupo económico dominante.

C I C S O*

1982

CICSO

www.cicso.org

* Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento a "The Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries-SAREC" (Suecia) por toda la colaboración prestada al logro de la realización de nuestras investigaciones.

PRESENTACION

Este trabajo ha tenido una trayectoria curiosa. Fue escrito en Oxford a fines de 1966; en esa oportunidad lo comentaron, entre otros, Ezequiel Gallo y Tulio Halperín Donghi. Halperín lo incluyó en un trabajo suyo sobre la "Situación de la Historia Económica en Argentina", presentado en una reunión de CLACSO, y publicado más tarde en México*. Mi trabajo, sin embargo, no había aparecido por ese entonces.

Los colegas del CICSO han decidido publicarlo ahora. A pesar de que su relectura es, para mí, como ver una vieja fotografía, considero oportuna esta publicación por algunas razones: se cierra la historia menuda del párrafo anterior; se ilustra sobre dos ejercicios de política económica de la oligarquía argentina en 1899 y 1914, esa fracción social que es abuela de la que tiene actualmente la conducción económica del país.

A pesar de que hoy día hubiera redactado este texto con otra nomenclatura y con un ordenamiento distinto de los materiales, a los objetos de destacar otras dimensiones del análisis, ratifico todas las conclusiones.

Lucio Geller**

1982

* La Historia Económica en América Latina, I Situación y Métodos, Sep/Setentas, 1972, p. 68.

** Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

I. INTRODUCCION

El retorno y el abandono del patrón oro en los años 1899 y 1914 definen sólo una etapa en la historia accidentada del tipo de cambio en Argentina. La elección de un período, dentro de una secuencia histórica, puede merecer objeciones metodológicas; sin embargo, nuestra decisión se funda en dos razones principales: la primera es que la experiencia del patrón oro entre 1899 y 1914 es la más prolongada que Argentina experimentó dentro de este sistema y, segundo, que entre los años 1899 y 1914 se operan cambios fundamentales en la estructura económica y socio-política del país, como resultado de su incorporación definitiva a la economía mundial.

Las conclusiones que se derivan de este trabajo, y que en forma resumida se exponen al final, se oponen a las interpretaciones más difundidas en Argentina sobre los motivos determinantes de las alternativas en la política cambiaria que se desarrollaron en dicho período. Aquellas interpretaciones destacan las diferencias en la distribución del ingreso asociadas a modificaciones en el tipo de cambio.

De ahí que en la primera parte de este estudio, el sistema de patrón oro y el de cambios flexibles sea presentado al lector dando preponderante consideración a las variaciones en la distribución del ingreso involucradas en cada sistema, y se exponga el modo en que cada uno de ellos opera como mecanismo de ajuste de la balanza de pagos. La intención, al proceder así, es poner en evidencia las debilidades de la línea de argumentación a la que nos oponemos, y dejar preparado el terreno para nuestro análisis alternativo.

Las dos conclusiones más importantes que se apuntarán son, primero, que la relación precio-costos de la producción agrícola fue determinante para adoptar el sistema de convertibilidad en 1899 y, segundo, que no existe ninguna similitud en las motivaciones que fundamentaron la política cambiaria en 1899 y 1914.

La primera conclusión exige que nos detengamos en cierta medida en el examen de los costos del sector agrícola, de una manera general para señalar las ventajas comparativas del país, y en forma más específica como modo de evaluar la importancia del tipo de cambio en el contexto de la relación precio-costos del productor agrícola.

Por último, se analiza específicamente la coyuntura de los años 1899 y 1914. Si bien la naturaleza del desarrollo económico en el país sirve de trasfondo a toda la argumentación, el criterio utilizado es fundamentalmente de corto plazo. Más adelante se aducen las razones de haber escogido aquel criterio.

CICSO

www.cicso.org

II. SISTEMAS DE CAMBIO, PRODUCCION AGROPECUARIA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

Dadas las características de la economía argentina a fines del siglo, se justifica que pongamos énfasis en el volumen y precio de la producción agropecuaria como las variables más explicativas de la distribución del ingreso. Esta simplificación resulta de aceptar aquellos supuestos que establecen que el valor de la producción agropecuaria era el componente más dinámico de la demanda global, y que los precios internacionales de las exportaciones e importaciones argentinas eran datos económicos ajenos a toda influencia de la política económica, así como del comportamiento de la demanda y oferta nacionales. En adición, se reconoce el supuesto, también generalmente aceptado, de la mayor inestabilidad de los mercados internacionales de productos primarios, lo cual nos permite hacer referencia a los precios absolutos de la producción agropecuaria en vez de apelar al concepto de precios relativos.

El tipo de cambio fijo, implícito en el sistema de patrón oro, no puede ejercer influencia alguna en el fenómeno de distribución del ingreso durante la vigencia del sistema. En estas condiciones, los rendimientos agropecuarios y los precios de las exportaciones son los elementos claves para analizar las variaciones en la distribución del ingreso. Bajos rendimientos y precios internacionales débiles modifican la distribución del ingreso en contra del sector agropecuario y a favor del resto de la economía, pero como el valor de la producción agropecuaria es la variable dinámica del crecimiento, el ingreso real a repartir resulta disminuido a todas luces. Las causales señaladas, que se reflejan en la magnitud del ingreso real, producen además el desequilibrio en la balanza comercial que resulta parcialmente superado por una disminución en las importaciones, vía el nivel de ingresos. En el marco de la economía argentina, donde el proceso agropecuario ocurre una vez al año, toda polí-

tica deflacionaria que persiga en el corto plazo el equilibrio de la balanza comercial debe procurar una disminución del empleo afectando a otros sectores de la economía. Hasta tanto el sistema económico no recupere su vigor como resultado de mejores rendimientos o precios más altos por las exportaciones, la implementación de medidas deflacionarias de acuerdo a las reglas del patrón oro, implica la decisión de acentuar la caída del ingreso presionando sobre sectores distintos del agropecuario (p. e., el sector público y el sector industrial). El debilitamiento en la corriente de capitales extranjeros, bajo el sistema de patrón oro, provoca presiones sobre las reservas monetarias y afecta el crecimiento de la capacidad productiva (p.e., inversiones en ferrocarriles); su impacto en el corto plazo sobre la distribución sectorial del ingreso es incierta, aunque más probable resulte que aquella se mueva en contra del resto de la economía ya que el ingreso del sector agropecuario es sólo función del volumen y precio de su producción.¹ Si cualquiera de las tres causas anteriores obligase al país a renunciar al patrón oro, y la liberalización del tipo de cambio se tradujese en una desvalorización de la moneda nacional, el resultado inmediato sería una redistribución del ingreso a favor del sector agropecuario. Los argumentos contenidos en este párrafo son simétricos para todas aquellas situaciones contrarias a las descriptas.

En un sistema de cambios flexibles, las variaciones en la distribución del ingreso reconocen una variable adicional --las

¹ Sostener que el precio de las exportaciones constituía un dato económico para el país es equivalente a afirmar que la demanda internacional por las exportaciones argentinas era infinitamente elástica. Como las exportaciones son simplemente la diferencia entre producción y consumo interno, el debilitamiento de la demanda interna por razones extrañas al curso de la producción y precios agropecuarios no afectaba el ingreso del sector agrícola-ganadero. Por otro lado, si la demanda exterior se contraía, la traducción inevitable era una disminución en los precios internacionales sin afectar mayormente el volumen de las exportaciones.

oscilaciones en el valor del signo monetario-- a diferencia del patrón oro en que aquellos cambios han sido considerados en función de la producción total de exportables y de sus precios. En otras palabras, la distribución del ingreso resulta favorable al sector agropecuario cuando la producción y precios de exportables van en ascenso; pero en la medida en que el valor de las exportaciones aumenta, la mayor oferta de cambio extranjero tendería, *ceteris paribus*, a aumentar el valor de la moneda nacional y a suavizar la magnitud de aquellos cambios. De igual manera, el alza del tipo de cambio por una disminución en el valor de las exportaciones --cantidades y/o precios en descenso-- tiende a compensar al sector agropecuario cuando sus ingresos relativos decaen. La corriente de capitales extranjeros influye sobre el mercado de cambios y de acuerdo a su signo positivo o negativo acentúa, suaviza o modifica, según el caso, los cambios en la distribución del ingreso operados por la magnitud de la producción agropecuaria y las variaciones en los precios internacionales. Es indudable que detener la valorización de la moneda cuando las cantidades exportadas, los precios internacionales o el flujo de capitales extranjeros resultan favorables al país, mediante el recurso de la convertibilidad, representa redistribuir el ingreso a favor del sector agropecuario en el corto plazo.² Sin embargo, debe notarse que el sistema de cambios flexibles no asegura constantemente una distribución del ingreso favorable a ninguna actividad económica.

²El funcionamiento de un sistema de cambios flexibles y libre, como el que analizamos en el texto, resulta diferente de un sistema de cambios en el cual el tipo de cambio es fijado por la autoridad monetaria. En el primer caso es el tipo de cambio el que se ajusta a las alternativas del sector exterior; en el contexto de la economía argentina al comienzo del siglo, lo anterior es equivalente a afirmar que el tipo de cambio se ajusta en cierto grado a las variaciones del ingreso interno. En un sistema de cambios controlado por la autoridad monetaria, es el sector exterior y el nivel interno de actividad los que se ajustan al tipo de cambio ya que la devaluación persigue resolver los problemas de balanza de pagos y estimular el ingreso doméstico (A. Hirschman, "Devaluation and the Trade Balance: A Note", *The Review of Economics and Statistics*, Vol. XXXI, February 1949, pp. 50-53.)

Estos cambios en la distribución del ingreso, resultantes de modificaciones en la política cambiaria, son los que han servido para fundamentar la opinión generalizada en círculos académicos y políticos de que el recurso alternativo al patrón oro y a cambios flexibles hasta 1930 fueron medidas de política económica cuyo objetivo principal era favorecer a los latifundistas del país. Expondremos aquella opinión a través de dos voceros muy difundidos en Inglaterra y Argentina, respectivamente, para discutir a posteriori su validez.

A. G. Ford señala las causas por las cuales Argentina adoptaba alternativamente ambos sistemas de cambio del siguiente modo:

En la Argentina, las sanciones efectivas que recaían sobre la excesiva emisión de billetes eran débiles. En realidad, era tradicional en el país que los gobiernos que se veían en dificultades ignoraran o suprimieran dichas sanciones, como también era habitual la existencia de un papel moneda depreciado, de manera que la confianza pública en la estabilidad de la relación entre peso papel-peso oro era escasa. Además, los intereses políticos dominantes, o sea los productores de bienes de exportación y los terratenientes, no se veían perjudicados por una tasa de cambio depreciada, sino que, por el contrario, una tasa de cambio depreciada trasladaba a su favor la distribución de un ingreso real dado, mientras que un tipo de cambio en proceso de apreciación hacía que la misma se moviera en contra de ellos. Por último, se sentía menos vergüenza (que la que hubiese existido en Gran Bretaña) respecto a una tasa de cambio en depreciación. Por lo tanto, no es sorprendente encontrar, en momentos en que el balance de pagos registraba un déficit, una predisposición en favor de una tasa de cambio en depreciación, y en épocas de un superávit persistente del mismo una preferencia marcada por un tipo de cambio estable más que por una tasa de cambio en proceso de apreciación.³

A. Ferrer, refiriéndose a las fluctuaciones del tipo de cambio como una de las causas determinantes de la distribución del ingreso, anota:

³ A. G. Ford, El Patrón Oro: 1880-1914. Inglaterra y Argentina, Buenos Aires, 1966, p. 226. Los mismos argumentos se utilizan en otras oportunidades, p.e., pp. 250-1, 281-2 y 320.

El sector agropecuario y los empresarios urbanos afectados se defendían de la caída del nivel de precios procurando disminuir los salarios monetarios de los trabajadores. Pero la defensa más rápida y efectiva era estabilizar el peso en términos de oro y detener la apreciación. De hecho, el restablecimiento de la convertibilidad en 1866, 1899 y 1927 estuvo destinada a interrumpir procesos de valorización del peso moneda nacional.

Por otra parte, como la clase terrateniente estaba fuertemente endeudada en pesos inconvertibles con el sistema bancario, y con tenedores extranjeros de cédulas emitidas por el Banco Hipotecario Nacional, la depreciación del peso disminuía el valor real de sus deudas y de los pagos de amortización e intereses sobre la misma. Era ésta otra poderosa razón adicional para favorecer las políticas de expansión monetaria, por un lado, y resistir, por el otro, las tendencias a la apreciación del peso inconvertible en las ocasiones en que ello ocurría.⁴

Ambas tesis coinciden en señalar a la clase terrateniente como responsable en maniobrar el tipo de cambio en su propio beneficio. Los supuestos implícitos en aquellas interpretaciones resultan ser los siguientes: 1) los latifundistas tenían intereses completamente homogéneos de modo tal que los factores que afectan el valor de la producción agropecuaria y, por consiguiente, la distribución del ingreso, repercuten parejamente sobre aquéllos; 2) los latifundistas constituían un grupo social atento a los cambios en la distribución del ingreso entre el sector agropecuario y el resto de la economía; 3) las decisiones de política económica respecto al tipo de cambio no reconocían otra fundamentación que los intereses del grupo político dominante. Estos supuestos serán discutidos sobre la base de la evidencia disponible.

Por otra parte, la insistencia de ambos autores en la influencia política dominante de los intereses latifundistas tiende a enfatizar en exceso el beneficio que aquellos pudieron obtener de la política cambiaria; de este modo se relega a un plano secundario, o simplemente se pasa por alto, la consideración

⁴A. Ferrer, La Economía Argentina, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, pp. 138-139.

aun más importante de que los sectores beneficiados constituyan una base socioeconómica más amplia y diversa que el grupo de los grandes propietarios de la tierra. Este último enfoque, a diferencia del primero, permite analizar la política cambiaria, especialmente en 1899, dentro de su justa perspectiva histórica en la etapa particular del crecimiento económico del país.

La característica más notable de la incorporación del país a la economía internacional fue el desarrollo de la producción agrícola en el período comprendido entre la última década del siglo pasado y la primera guerra mundial. El empuje extraordinario de estas actividades puede ser medido en términos de hectáreas sembradas y número de empresarios rurales.

De acuerdo a las cifras del Censo Nacional de 1895, la superficie cultivada con cereales en todo el país era 3.735.763 hectáreas; más del 80% estaba concentrada en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, por orden de importancia. El Censo de 1914 señala que la superficie cultivada con cereales aumentó en el período intercensal algo más que tres veces hasta totalizar 12.161.644 hectáreas; las tres provincias señaladas continuaron monopolizando la producción de cereales aunque sus posiciones en la escala de extensión cultivada se modifica del siguiente modo: Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. El trigo desplaza como cultivo más importante al maíz en la provincia de Buenos Aires. En 1914, igual que en 1895, trigo y maíz son los cultivos más importantes en Córdoba y Santa Fe, respectivamente. El aumento en la producción de cereales fue el resultado de la incorporación de tierras de fronteras, del proceso de colonización y de la sustitución relativa de la ganadería por la agricultura en la zona pampeana.

Naturalmente, el proceso arriba señalado fue acompañado por un crecimiento en el número de empresarios rurales. Las cifras de ambos censos no permiten una comparación homogénea del número de explotaciones dirigidas por propietarios, arrendatarios y

empleados⁵ ya que los criterios de clasificación observados fueron diferentes. Por las razones anotadas en el párrafo anterior, concentraremos nuestro análisis sobre las tres provincias mencionadas.

De acuerdo al Censo de 1895 el número total de establecimientos agrícolas y su clasificación, era el siguiente en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe:

Cuadro N° 1

	Buenos Aires		Córdoba		Santa Fe	
Propietarios	17.897	49.0	13.912	75.0	9.744	49.0
Arrendatarios	14.947	41.0	2.438	13.0	7.448	38.0
Medianeros	3.843	10.0	2.195	12.0	2.587	13.0
Total	36.777	100.0	18.545	100.0	19.809	100.0

Las cifras correspondientes al Censo de 1914 son:

Cuadro N° 2

	Buenos Aires		Córdoba		Santa Fe	
Propietarios	14.751	31.0	7.834	39.0	7.571	26.0
Arrendatarios	27.107	56.0	10.076	51.0	20.393	69.0
Empleados	6.078	13.0	1.901	10.0	1.588	5.0
Total	47.936	100.0	19.811	100.0	29.552	100.0

⁵ Por empleados debe entenderse administradores, vale decir, se trata de establecimientos que consistían en fracciones de grandes propiedades, por lo general de mayor extensión que aquellas dirigidas por propietarios y arrendatarios. Es posible que estos establecimientos estén incluidos en la clasificación de propietarios ofrecida por el censo de 1895, aunque esta forma de explotación no era muy difundida al fin del siglo pasado.

Los precios de los arrendamientos en 1914 se distribuían del siguiente modo, de acuerdo al número de establecimientos:

Cuadro N° 3

	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe
Menos de \$5 la hectárea	772	390	278
de 5 a \$10 la hectárea	4.937	619	678
de 11 a \$20 la hectárea	6.312	589	2.723
de 21 a \$30 la hectárea	3.301	234	2.619
Más de \$30 la hectárea	2.920	465	1.711
Al 10% de la cosecha	115	132	77
al 20% de la cosecha	3.064	5.048	2.275
al 30% de la cosecha	2.818	2.360	7.623
Más del 30% de la cosecha	2.868	239	2.409
Total	27.107	10.076	20.393

Fuente: Censo Nacional de 1914, Tomo V, capítulo VIII.

Los datos proporcionados hasta el momento dan lugar a varias conclusiones: el tamaño medio de las explotaciones debe haber crecido entre 1895 y 1914 ya que el crecimiento relativo de hectáreas sembradas con cereales excede al del número de establecimientos; el proceso de colonización no implicó el acceso a la propiedad de la tierra de aquellos empresarios agrícolas incorporados al proceso de producción: los arrendamientos se constituyeron en la forma de explotación dominante; la expansión de la frontera agrícola estuvo asociada a un proceso de concentración de la propiedad; los contratos de medianería parecen haber perdido importancia relativa en el total de arrendamientos si por aproximación consideramos aquéllos como incluidos en la ca-

tegoría "más del 30% de la cosecha".⁶

Sin embargo, los puntos más importantes que recogemos para el análisis en este contexto son dos:

1) Los factores que hemos mencionado al principio --malas cosechas, bajos precios agrícolas y oscilaciones del tipo de cambio--, susceptibles de modificar la distribución del ingreso, debían haber afectado diferentemente a los propietarios latifundistas de acuerdo a la naturaleza de los contratos de arrendamiento.

2) La mayor parte de la producción agrícola estaba dirigida por empresarios rurales en las categorías de pequeños propietarios y arrendatarios, tanto en 1895 como en 1914; por consiguiente, cualquier coyuntura que beneficiase a los latifundistas en su rol de empresarios agrícolas, favorecía igualmente a aquellos, y viceversa.

El primer punto implica poner en duda que los intereses latifundistas fuesen completamente homogéneos en el sector agrícola. Del último cuadro puede calcularse que el 50% de los contratos de arrendamiento, considerando el total de las tres provincias, eran fijados en porcentajes de la cosecha, y la otra mitad en cantidades fijas monetarias por hectárea. Las cifras por provincia son diferentes: en Buenos Aires, 33% de los contratos de arrendamiento en 1914 correspondían a porcentajes de los rendimientos agrícolas, 76% en Córdoba y 61% en Santa Fe. Los cambios en la distribución del ingreso, entonces, no podían ser uniformes para todos los intereses latifundistas. Una caída de los precios agrícolas o malas cosechas, afectaban preferentemente a aquellos terratenientes cuyos contratos estaban fijados en porcentajes de la cosecha; para los otros terratenientes, los ingresos provenientes de los arrendatarios podían considerarse fijos y ajenos a las alternativas en el valor de la producción

⁶De acuerdo a una publicación oficial, el sistema de medianería no convenía a los terratenientes quienes prefirieron arrendar en efectivo o a un porcentaje de la cosecha (Anuario Estadístico de la Provincia de Santa Fe al año 1912).

agrícola. Por la misma razón, la depreciación del signo monetario que compensaba a los primeros, perjudicaba a los últimos disminuyendo el poder adquisitivo de los arrendamientos que cobraban. A la inversa, excelentes rendimientos y precios agrícolas en ascenso sólo beneficiaban relativamente a los terratenientes con contratos de arrendamiento fijados en porcentajes de la cosecha; bajo el sistema de cambios flexibles, la apreciación de la moneda nacional podía disminuir la ventaja relativa en la distribución del ingreso que aquellos terratenientes habrían ganado por las causas anotadas. Los cambios en la distribución del ingreso de esta naturaleza debieran ser tomados en cuenta, en adición a los cambios entre el sector agropecuario y el resto de la economía que hemos mencionado al principio del trabajo.

En lo que respecta a la producción agrícola, los intereses de la clase terrateniente no resultaban homogéneos; por el contrario, eran diferentes en la medida que los contratos de arrendamiento eran de distinta naturaleza.⁷ La identificación de intereses surgía en la medida en que los latifundistas cumplían directamente un rol empresario en el sector agrícola, o por el hecho de que los riesgos de la producción ganadera eran asumidos conjuntamente con la producción agrícola. Sin embargo, estas circunstancias no anulan las conclusiones del párrafo anterior.

Los fenómenos de distribución del ingreso en el corto plazo son aun más complejos cuando comparamos arrendatarios y latifundistas. Malas cosechas y precios agrícolas bajos, aun cuando disminuían el ingreso a repartir dentro del sector agrícola, significaban una distribución a favor de los terratenientes y en contra de los arrendatarios, debido a que los últimos soportaban los gastos de explotación y a la incidencia de los contra-

⁷No es posible determinar si los contratos de arrendamiento de cada latifundista en particular estaban distribuidos de tal forma que anulasen aquella conclusión. Las diferencias provinciales en la distribución general parecerían sugerir que no es ese el caso.

tos de arrendamiento fijados en términos monetarios.

Inversas conclusiones se derivan cuando los rendimientos y los precios registraban un movimiento al alza. La devaluación de la moneda, entonces, beneficiaba preferentemente la posición relativa de los arrendatarios frente a los latifundistas; la apreciación de la moneda mejoraba la posición relativa de los últimos. Otra vez, estas conclusiones son sólo válidas para el sector agrícola y están referidas a un ingreso total dado.

Aun más, las alternativas de las cosechas, los precios agrícolas y el tipo de cambio modificaban la distribución del ingreso entre empresarios rurales y el sector asalariado rural. En la medida que los salarios agrícolas no aumentaban o disminuían proporcionalmente con los altibajos del valor de la producción agrícola,⁸ la distribución del ingreso en el sector agropecuario se movía en contra o a favor de los asalariados, aunque las posibilidades de ocupación de los últimos aumentaban o disminuían correlativamente. Estos efectos en la distribución del ingreso a favor de los empresarios evidentemente beneficiaban a un sector más numeroso de la población que aquellos a quienes perjudicaba. En el censo de 1914 se advierte que "el personal ocupado en las explotaciones agropecuarias, en toda la República, ascendía a 2.125.870 individuos, de los que 1.506.059 formaban parte de la familia del director y 619.811 eran empleados y peones".⁹

Las variaciones en la distribución del ingreso entre el sector agropecuario y el resto de la economía, que pudiesen obedecer a la desvalorización de la moneda o a la contención de la

⁸Refiriéndose al conflicto "del capital y el trabajo" en las industrias agropecuarias, J. Alvarez anota (Temas de Historia Económica Argentina, Buenos Aires, 1929, p. 200): "esos salarios (rurales) bajan luego con menor rapidez y elasticidad que los precios de los productos, cuyas oscilaciones suelen ser instantáneas".

⁹Tercer Censo Nacional (1914), Tomo V, pág. X. Desde un punto de vista de proporciones el sector "popular" estaba constituido por la gran masa de pequeños propietarios y arrendatarios dedicados a la actividad agrícola.

caída de la prima del oro, no reconocían, pues, a los latifundistas como únicos beneficiarios. Tal como lo hemos anotado, la gran proporción de pequeños propietarios y arrendatarios en las explotaciones agrícolas exige un reconocimiento factual tanto o más importante que el que se adjudica a la influencia política de los latifundistas.

Los elementos de juicio aportados en los párrafos anteriores minimizan las ventajas de apelar con exclusividad a los cambios en la distribución del ingreso para analizar las alternativas de la política cambiaria en los años que estudiamos. Por otra parte, las variaciones en los datos económicos que deciden los cambios en la distribución del ingreso son numerosas y el sentido de sus fluctuaciones tenderá a afectar diferentemente a los grupos sociales. No es necesario anotar que con toda intención no se han tomado en cuenta otras variables que introducirían nuevas complicaciones: las variaciones en los salarios urbanos, en los precios de los bienes de capital, materias primas y bienes de consumo importados, el progreso tecnológico, el diferente ritmo de crecimiento de la capacidad productiva sectorial, son otras variables a considerar.

Subsiste aun el problema de diferenciar los cambios en la distribución del ingreso en el corto y el largo plazo involucradas en una política cambiaria. El análisis de largo plazo debe ser estudiado en el marco más amplio del desarrollo económico, y teniendo en cuenta, además, el momento y proporción de los reajustes en el precio de los factores productivos respecto a la fluctuación en los precios finales y en los volúmenes de producción.

Aun admitiendo que el retorno al patrón oro en 1899 fue una medida que distribuyó el ingreso a favor del sector rural en el corto plazo, al detener la tendencia descendente de la prima del oro, la composición sectorial del producto bruto interno no sugiere ninguna evidencia de que los catorce años de vigencia de aquel sistema se tradujeron en un obstáculo al crecimiento relativo de otros sectores productivos. Las cifras que se ofre-

cen abajo son más significativas si se tiene en cuenta que la producción agropecuaria fue el elemento dinámico del crecimiento y que la actividad industrial decayó en el período 1911-1914.

Cuadro N° 4

Años	Agricultura	Ganadería	Indus. manufac.	Otros	Total
1900	14,1	16,2	14,3	55,4	100,0
1914	17,5	10,2	15,6	56,7	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina, El Desarrollo Económico de Argentina, Anexo Estadístico, p. 5 (versión mimeografiada).

Es natural que se sostenga que las cifras anteriores son el resultado del crecimiento experimentado por el país, de distintas elasticidades de demanda y de cierta adecuación de la estructura productiva a una nueva composición del consumo. Sin embargo, en el contexto del desarrollo económico debería exigirse a toda crítica de las políticas cambiarias la demostración de que, al servir aquéllas los intereses tradicionales, dificultaron al mismo tiempo el desenvolvimiento de otros sectores en la etapa histórica en particular. (Como veremos más adelante, existen varias razones para creer que la vigencia del patrón oro en los primeros años del siglo fue beneficiosa para el sector industrial.) De lo contrario, el análisis del sistema de cambios puede incurrir en la contradicción de anotar, en una etapa de la argumentación, que el alza del tipo de cambio era criticable cuando estaba destinado a beneficiar a la clase terrateniente, y en otra etapa que la desvalorización de la moneda era favorable cuando impulsaba el crecimiento industrial; lo inverso cuando el tipo de cambio iba a la baja.

La contradicción que comentamos puede ser más evidente cuando tenemos en cuenta que el crecimiento industrial en nuestro período estaba subordinado, dadas las restricciones estructurales, al comportamiento de la demanda global, que ésta estaba fundamentalmente vinculada a la producción y exportación agropecuaria, y que las últimas variables, ceteris paribus, tenían una correlación inversa con el tipo de cambio. Estas consideraciones justifican el criterio que hemos de adoptar más adelante, esto es, el mejor enfoque para estudiar la naturaleza y oportunidad de la política cambiaria en 1899 y 1914 es un análisis a corto plazo.

La importancia de los cambios en la distribución del ingreso es minimizada, cualquiera fuese su sentido, si el proceso de desarrollo ofrece oportunidades de mejoramiento individual a los distintos grupos socio-económicos. Esta conclusión es cierta para los primeros años del siglo cuando el aumento de la producción y la expansión de los mercados exteriores generaba beneficios económicos de los que participaban los distintos sectores. En estas circunstancias, la participación relativa en el ingreso nacional de cualquier sector podría disminuir sin que ello significase necesariamente que su posición absoluta hubiese empeorado, ya que el producto total a repartir estaba en constante aumento.

Por supuesto, la situación puede ser distinta en el marco de los problemas argentinos contemporáneos de estancamiento económico, inflación, desequilibrio en la balanza de pagos, escasa diversificación de las importaciones. En estas condiciones, los grupos socioeconómicos, al defender su posición relativa en la distribución del ingreso, se niegan a aceptar un deterioro en sus ingresos reales. Se deduce, entonces, que un análisis de la política cambiaria debe ser diferente en ambos contextos: desarrollo o estancamiento económico. Si esta proposición es aceptada, tenemos una justificación más para apelar al análisis de corto plazo en el estudio del tipo de cambio en 1899 y 1914.

El último supuesto que hemos anotado, y que discutiremos

en el resto de este trabajo, es que las decisiones de política económica respecto al tipo de cambio no reconocen otra fundamentación que los intereses del grupo político dominante. En general debe aceptarse que los cambios en la distribución del ingreso son un subproducto asociado a cualquier medida de política económica o a cualquier cambio en los datos del sistema económico. Si lo anterior es cierto, debemos aceptar también desde un comienzo, que la distribución del ingreso era más constante y persistentemente afectada en el caso argentino por las condiciones en los mercados internacionales, el flujo de capitales extranjeros y las variables condiciones meteorológicas de las que tanto dependía la producción agropecuaria. Sin embargo, es natural encontrar una mayor sensibilidad crítica cuando aquellos cambios distributivos son originados por la política económica.

La política económica no es sino la respuesta del gobierno a la demanda por decisiones en la esfera económica de los distintos grupos sociales. En la etapa de integración del país a la economía internacional, el sector terrateniente era el grupo social con conciencia más definida de sus intereses y de los problemas económicos a corto y largo plazo y, a la vez, el grupo político dominante. El desarrollo económico y político del país desde comienzos del siglo importó que el sector latifundista debió competir con otros grupos sociales en ascenso por decisiones de política económica; al mismo tiempo, después del triunfo electoral de los radicales en 1916, las medidas económicas emanaban de un gobierno de distinta composición. En esta perspectiva, el retorno y el abandono del patrón oro en 1899 y 1914 podrían ser interpretados como el resultado obligado de la confluencia de interés y predominio político de los terratenientes;¹⁰ el retorno y abandono del patrón oro en 1927 y

¹⁰ Refiriéndose al primero de estos años. Ford sostiene: "La importancia de estos factores no económicos (las actitudes sociales, políticas y morales hacia la estabilidad del cambio) puede bien ser demostrada por el retorno a la estabilidad del cambio en el año 1900, la cual, como resulta claro, fue promovida por las clases terratenientes y productoras de bienes de ex-

1929, como el triunfo de los intereses terratenientes sobre la debilidad del partido radical.¹¹

Aun cuando no compartimos aquella interpretación, debemos anotar una evidencia que parecería soportarla. La Caja de Conversión, que era el organismo encargado por ley del 31 de octubre de 1899 de convertir oro en papel moneda, y viceversa, abrió sus puertas sin disponer de un sólo peso oro; la existencia de 1.463 pesos oro en 1899 debe anotarse exclusivamente al funcionamiento de la Caja de Conversión durante los dos últimos meses de 1899. Cuando la convertibilidad fue suspendida en 1914, el país había acumulado tantas reservas en oro que podría haber hecho frente a la crisis del sector exterior sin renunciar al sistema. De acuerdo a una de las exigencias que se anotan para un eficaz funcionamiento del patrón oro --la existencia de abundantes reservas del metal--, el país no estaba en condiciones de adoptar este sistema en 1899, pero sí podía responder a las reglas del juego en 1914.

El cuadro N° 5 señala la evolución de las existencias de oro en la Caja de Conversión.

portación para detener el movimiento desfavorable en la distribución del ingreso, ocasionado por una tasa de cambio en proceso de apreciación"(op. cit., p. 253). Aunque el abandono del patrón oro es justificado por Ford sobre la base de las dificultades de un país primario-exportador en sostener aquel sistema cuando se presenta una coyuntura financiera como la de 1914, el autor agrega: "Estas dificultades económicas, que en sí mismas podían haber sido suficientes para impedir la adhesión al patrón oro durante una crisis severa, eran reforzadas por factores políticos y sociales que en último término podían ser decisivos en Argentina"(Ibidem, p. 281). Más adelante: "No obstante en la Argentina, con anterioridad al año 1914, la oligarquía terrateniente y productora de exportaciones, ayudada por la particular estructura económica y política, abandonaba o adoptaba voluntariamente el patrón oro siempre que fuese en su beneficio y provecho" (Ibidem, p. 282).

¹¹ El retorno al patrón oro en 1927 ocurrió bajo la presidencia de Alvear, a quien se identifica como el líder de la fracción radical afín a los intereses conservadores, poco antes de entregar el poder a Irigoyen. El abandono del patrón oro en diciembre de 1929, bajo la presidencia del último, es la única medida en la historia de la política cambiaria que es juzgada sin contenido político dada la severidad de la crisis mundial que se anticipaba.

Cuadro N° 5
Movimiento de la Caja de Conversión, años 1899 a 1919
(miles de pesos)

Años	ORO		Existencia en oro efectivo al 31/12 (reducido a \$ papel)	Circulación al 31/12 \$ papel
	Ingresos	Egresos		
1899	1,5	-	3,3	295.169,3
1900	18.397,0	18.398,5	-	292.385,6
1901	0,3	0,3	-	292.385,6
1902	21,0	18,2	6,8	293.274,7
1903	46.041,4	7.803,1	86.911,7	380.180,0
1904	22.183,5	10.083,0	114.412,8	407.681,0
1905	42.274,8	2.464,4	204.891,0	498.159,3
1906	28.234,2	15.655,2	233.479,6	526.747,8
1907	30.655,9	28.273,1	238.895,2	532.163,4
1908	34.216,0	12.608,2	288.003,9	581.272,1
1909	50.176,3	4.378,2	392.090,7	685.358,9
1910	33.939,6	20.515,1	422.714,5	715.982,8
1911	14.431,9	11.377,7	429.656,0	722.924,1
1912	39.457,5	5.630,6	506.535,2	799.803,5
1913	48.898,0	38.575,8	529.994,8	823.263,0
1914	37.286,5	46.078,9	510.012,0 ²	803.280,3
1915	96.611,1	15.380,4	694.627,3 ²	987.645,6
1916	34.204,3	23.005,0 ¹	720.080,2 ²	1.013.098,5
1917	1.276,8	1.260,0 ¹	720.118,5 ²	1.013.136,8
1918	80.047,7	17.867,2 ¹	861.437,8 ²	1.154.456,1
1919	34.741,5	24.745,4 ¹	884.156,2 ²	1.177.174,5

¹Cancelado en las legaciones.

²Incluido los depósitos en las legaciones.

Fuente: E. Tornquist y Cía., El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años, Buenos Aires, 1920, p. 224.

Nuestro caso es demostrar si en 1899 y 1914 los latifundistas usaron su influencia política sólo para evitar un cambio adverso en la distribución del ingreso,¹² que significaron aquellas medidas en términos de las ventajas comparativas del país en la producción agrícola, y cómo repercutieron en el desarrollo industrial que ocurrió hasta 1914.

CICSO

www.cicso.org

¹²A. Hirschman se muestra igualmente escéptico acerca del argumento de la distribución del ingreso para explicar las alternativas de la política cambiaria en su análisis del conflicto entre "oreros" y "papeleros" cuando estudia la inflación chilena (Journeys Toward Progress, Nueva York, 1963, pp. 161-223).

III. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE PRECIOS Y COSTOS AGRICOLAS

Un análisis de precios y costos no puede brindarnos más que una idea aproximada de los elementos constitutivos de la cuenta de ganancias y pérdidas del productor agrícola. Los costos varían según la naturaleza de la explotación: pequeños propietarios, arrendatarios a porcentajes de cosecha o en efectivo, medieros y establecimientos a cargo de administradores.¹³ La distancia a los centros de transportes explica otras diferencias en el costo de producción. Los ingresos por unidad variaban de acuerdo a la calidad del cereal producido¹⁴ y al momento en que el empresario agrícola vendía la producción, dada la variación estacional de los precios. El rendimiento de las cosechas era un elemento decisivo en el costo de producción ya que

¹³ Los contratos de mediería incluían la provisión de bienes de capital por parte del propietario de la tierra o de los capitalistas que arrendaban la tierra para luego subarrendarla a los agricultores. En los otros contratos de arrendamiento, la provisión de los útiles de trabajo corrían por cuenta del agricultor. Si bien esta distinción no es relevante desde un punto de vista económico, si lo es para analizar la situación individual de cada productor. El precio de los arrendamientos era variable de acuerdo al cuadro 3; si bien es posible explicar en cierta medida la diferencia en aquellos precios por diferencias en productividad, otros factores deben tomarse en cuenta como ser la naturaleza de los cultivos (los arrendamientos eran más caros para el maíz que para el trigo) o las convenciones de la zona. Ciertas diferencias en el costo, especialmente en los trabajos de preparación de la tierra y siembra, están justificados por el tamaño y naturaleza de la explotación en la medida que aquellas tareas podían ser llevadas a cabo sin el concurso de peones agrícolas, es posible suponer una mayor productividad del trabajo de los individuos del grupo familiar del agricultor que de los peones.

¹⁴ La calidad del cereal dependía no sólo del tipo de semilla empleada, sino de otros factores que influían en el momento de realizar la cosecha. El productor agrícola era penalizado con una rebaja en el precio recibido si intensas lluvias decidían condiciones de humedad en el cereal. Esta situación no resultaba extraordinaria dada las primitivas condiciones en que el cereal era guardado (ver, por ejemplo, The Review of the River Plate, Buenos Aires, 26 de Junio, 1914, p. 1609).

un alto porcentaje del costo estaba representado por gastos fijos: como tales deben considerarse, entre otros, los gastos de preparación de la tierra, siembra y semilla (incluidos en el cuadro N° 6), el interés de los préstamos solicitados para financiar esas tareas, y el precio de los arrendamientos en efectivo (los dos últimos rubros no están incluidos en el cuadro N° 6). Estas observaciones deben ser tenidas en cuenta al juzgar las evidencias de costo que se presentan más adelante. Los criterios de clasificación no son uniformes y la comparación entre distintos períodos resulta dificultada para la mayoría de los rubros de producción. La importancia de los datos, sin embargo, es suficiente para justificar su uso ya que nuestro propósito es analizar ciertos puntos fundamentales.

Los datos del cuadro N° 6 están referidos a la estadística oficial en los diez años comprendidos entre 1900 y 1909; en la presentación de las cifras se ha supuesto que toda la producción es transportada (las cantidades necesarias de semilla para el año agrícola siguiente representa un porcentaje insignificante del total producido). La ventaja de referirse a un período prolongado de diez años es que éste incluye años de buenas y malas cosechas y, por lo tanto, puede estimarse que las cifras están referidas al rendimiento físico promedio de las explotaciones agrícolas. Además, los precios de la producción agrícola y de otros insumos son también promedios aproximados de las magnitudes anuales; como no nos interesa por el momento otro enfoque que la situación general del agricultor, no importa desechar transitoriamente las variaciones anuales de precios agrícolas, rendimientos y los ajustes en otros costos; del mismo modo, si los precios de los factores de producción (p.e., salarios rurales y contratos de arrendamiento) se reajustaban con alguna demora a los precios internos de la producción agrícola, tales demoras carecen de importancia en lo que sigue debido a la naturaleza de las cifras.

Cuadro N° 6

Costo de producción por hectárea de trigo, lino y maíz

	Trigo	Lino
1. Preparación de la tierra	\$ 4.00	\$ 4.00
2. Segunda preparación y semilla	4.00	4.00
3. Semilla	5.00	7.00
4. Siega y emparve	8.00	8.00
5. Trilla (800 kilos)	8.00	(670ks) 7.37
6. Bolsas a \$ 0.27	3.40	2.57
7. Acarreo a estación	1.60	1.34
8. Repuestos para máquinas y útiles	2.50	2.50
9. Contribuciones, impuestos y patentes	1.35	1.30
10. Flete ferrocarril (T°M° 250 kilos a \$ 0.55 los 100 kilos)	4.40	(\$0.75) 5.03
Costo por hectárea	\$ 42.25	\$ 43.11

	Maíz
1. Preparación de la tierra	\$ 4.00
2. Siembra y semilla	5.50
3. Aporcar	4.00
4. Cosecha (1.620 kilos a \$ 0.65/100 ks)	10.53
5. Desgrane a \$ 0.15/100 kilos	2.44
6. Bolsas a \$ 0.18	2.50
7. Acarreo a estación	3.24
8. Repuestos para máquinas y útiles	1.50
9. Contribuciones, impuestos y patentes	1.35
10. Fletes ferrocarriles (\$ 0.48 los 100 kilos)	7.78
Costo por hectárea	\$ 42.84

Fuente: Florencio T. Molinas, La colonización argentina y las industrias agropecuarias, Buenos Aires, 1910, pp. 145-146.

Las magnitudes de ingreso y costo por hectárea o por tonelada, ofrecen una idea de los beneficios obtenidos por el país al especializarse en la producción agrícola.¹⁵ Sin embargo, los elementos de juicio aún no son suficientes para analizar la situación del productor individual.¹⁶ En primer lugar, los precios señalados para los distintos cereales no son los que necesariamente recibía el productor, sino la traducción de los precios internacionales a pesos moneda nacional.¹⁷ El precio recibido por el productor variaba según vendiese la producción en la chacra, en la estación de ferrocarril o en el puerto. El precio percibido en puerto era el más alto de los tres, pero igualmente los costos resultaban más elevados.

Por otro lado, los costos más elevados en puerto que en estación, y en estación que en chacra, no son sólo el resultado de los rubros 7 y 10 del cuadro N° 6, sino de la intervención de otros elementos no incluídos en el cálculo; estos últimos incluyen otros gastos que varían en función del tiempo y del lugar de almacenaje de la cosecha, los intereses que deben computarse desde el momento de la cosecha hasta que su venta permite reem-

¹⁵ Las diferencias entre ingreso y costo por unidad no significa que el agricultor maizero haya tenido mejores beneficios que el triguero, por ejemplo. Un análisis de los partidos o departamentos de cada una de las tres provincias comentadas demuestra que en todas aquellas jurisdicciones donde la explotación del maíz era predominante, el precio de los arrendamientos era más caro (Censo Nacional de 1914, Tomo V, cap. VIII).

¹⁶ Las operaciones en el mercado de cereales son de sumo complicadas. Para un análisis de la complejidad de las operaciones y de los elementos y estimación de diversos costos, ver, por ejemplo, Emilio A. Coni, El mercado ordenado del trigo argentino, Buenos Aires, 1932.

¹⁷ El Banco de la Nación Argentina publicaba en su Revista Económica los precios e índices de precios de los productos agropecuarios. El cálculo era sobre la base de precios internacionales cuya traducción se realizaba luego a pesos moneda nacional (sobre el método de cálculo, ver Vol. I N° 2, septiembre 1928). Según la Revista Económica, el promedio simple de precios del trigo, lino y maíz, en el período 1900-1909, resulta ser 71,10; 104,80 y 45,60 pesos por tonelada, respectivamente (ver cuadro N° 14). Aquellas magnitudes son aproximadas a las que resultan de las cifras de Molinas.

bolsar los préstamos, las mermas en peso y calidad que sufre la cosecha a medida que el tiempo pasa y la comisión del acopiador en la función del transporte.¹⁸

Si el productor agrícola prefería vender la cosecha en la chacra, evitaba asumir aquellos costos, pero éstos eran de alguna manera satisfechos por la diferencia entre lo que el productor recibía y los precios internacionales. Si alguna ventaja o pérdida resultaba de proceder así, aquella se derivaba de las variaciones estacionales en los precios.

Si a la diferencia entre ingresos y costos del cuadro N° 8 se deducen los elementos adicionales del párrafo anterior, el remanente se distribuía entre el productor, el exportador, el intermediario financiero y el terrateniente (cuando el empresario agrícola era arrendatario).

La condición del arrendatario no era ventajosa si consideramos ahora los precios de los arrendamientos y la carga de los altos intereses que demandaba la financiación de la producción. Así, por ejemplo, el precio promedio de los arrendamientos fue estimado en 20% de las cosechas para el período 1900-1909.¹⁹ En lo que se refiere a los intereses, debe tenerse en cuenta que, dadas las condiciones financieras de los productores rurales, y especialmente de los arrendatarios, aquellos debían apelar al financiamiento de una apreciable parte de los gastos de producción mediante el concurso de terceros intermediarios.

La organización bancaria del país, establecida sobre la base del crédito comercial a corto plazo, prestaba un concurso directo muy reducido al productor rural. Los alcances del último comentario no toman sólo a la banca privada, sino que comprende al Banco de la Nación Argentina, el cual, por su carta orgánica, debía apoyar con crédito al agricultor. La banca co-

¹⁸ E. A. Coni estimó estos costos para el trigo en el período 1922-31. Lamentablemente, carecemos de la información para el período 1900-09.

¹⁹ F. Molinas, La colonización argentina y las industrias agropecuarias, Buenos Aires, 1910, p. 149.

Cuadro N° 7

	Valor comercial de la producción 1900-1909 (m\$n)
Trigo (Toneladas: 34.197.411)	2.522.121.000
Lino (Toneladas: 6.936.185)	728.015.000
Maíz (Toneladas: 32.595.062)	<u>1.535.293.000</u>
	4.785.429.000
	Costo de producción 1900-1909 (m\$n)
Trigo (Hectáreas: 42.783.930)	1.807.521.000
Lino (Hectáreas: 10.406.514)	448.625.000
Maíz (Hectáreas: 20.111.586)	<u>861.580.000</u>
	3.117.726.000

Fuente: Florencio T. Molinas, op. cit., págs. 147-148.

Cuadro N° 8

	Trigo	Lino	Maíz
Ingreso por hectárea	\$ 59	\$ 69	\$ 76
Costo por hectárea	42	43	43
Ingreso por tonelada	\$ 74	\$104	\$ 47
Costo por tonelada	53	64	26

Fuente: Cuadros N° 6 y N° 7.

mercantil, oficial y privada, eligió otro camino: el de financiar indirectamente al agricultor mediante la concesión de préstamos al comerciante de campaña.²⁰ No es de extrañar, entonces, la compleja madeja de intereses que se había tejido alrededor de la producción agrícola. Las alternativas de los precios internacionales (traducidos por el tipo de cambio) y de los rendimientos de las cosechas, habrían de afectar no sólo al empresario rural sino también a todos aquellos que jugaban un rol financiero.

Si el crédito bancario era a corto plazo, y el principal prestatario el comerciante de campaña, los riesgos del financiamiento de las cosechas eran asumidos fundamentalmente por el intermediario. La pretendida racionalidad del sistema era sustentada sobre la base de que la banca del país habría asumido "riesgos mucho más grandes que los del comerciante de campaña, a quien le es indudablemente mucho más fácil velar por sus caudales con su permanencia inmediata, su vigilancia sagaz y su influencia ejercida en forma tutelar como consejero e interesado en los negocios del agricultor".²¹

Esta formulación idílica de las relaciones entre los comerciantes de campaña y los agricultores no era compartido por los últimos. El promedio simple de la tasa de descuento en los bancos particulares fue 6.40% en el período 1901-1914;²² los riesgos de la producción agropecuaria se multiplicaban para quienes financiaban en pequeña escala, debido a las frecuentes y bruscas oscilaciones en los precios y rendimientos. El interés cobrado

²⁰ El Banco de la Nación concedió descuentos en 1909 por valor de 500 millones de pesos. De éstos, 22,7 millones fueron utilizados directamente por el agricultor y 280 millones a los intermediarios financieros en la producción agrícola (Ibidem, pp. 153-154).

²¹ Ibidem, p. 152.

²² Universidad Nacional de Buenos Aires, La economía bancaria argentina a través de sus índices más significativos en el período 1901 a 1935. Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1937, p. 78. La tasa mínima entre 1901 y 1914 fue 4.33% en 1904 y la máxima 7.94% en 1914.

a los agricultores resultaba así elevado; si agregamos que en virtud de la naturaleza de la producción agrícola--sucesión de años de malas y buenas cosechas-- los empresarios rurales quedaban frecuentemente endeudados con los comerciantes de campaña, que a su vez eran por lo general acopiadores, la capacidad de negociación de los primeros respecto al precio a recibir por sus cosechas, o al monto de los servicios del acopiador, o a la carga por intereses, era muy débil.²³

Es muy difícil estimar cual fue el beneficio promedio del agricultor en el período mencionado. Esta observación está justificada por las consideraciones que hicimos más arriba sobre las dificultades involucradas en todo análisis de costo. No obstante, como nuestro interés es señalar ciertos puntos fundamentales para el análisis de la política de cambio, nos atreveremos a especular sobre otras evidencias disponibles.

El Centro Comercial de Rosario (provincia de Santa Fe) realizó a fines del siglo pasado un estudio de costos de la producción de trigo en la colonia de San Jorge; los resultados se exponen en el cuadro N° 9. Si aceptamos esta estimación es posible concluir que sobre la base de un rendimiento de 880 kilos

²³ En un documento presentado a la Cámara de Diputados, el Comité de Defensa Agraria Nacional se expresaba en los siguientes términos: "When the farmer comes to receive the fruit of his labour he finds himself in debt. The merchant who has supplied him with articles of consumption and has paid his harvesting drafts ("vales"), carries off his grain, cartage to the station, storage whilst waiting wagons, railway freights, storage at destination, the consignee and the export complete the work of plunder, and all gain, except the unfortunate producer who has worked night and day for the whole year. He should consider himself lucky if he is able to pay the local merchant and still retain \$ 500 or \$ 600 towards the next year expenses to which it will not go very far". (The Review of the River Plate, 11 de setiembre, 1914, p. 649.) En el cálculo de costos presentado en el cuadro N° 9, la tasa de interés sobre los desembolsos fue estimada en 12%. Igualmente, James R. Scobie señala las dificultades, y consecuencias, de la falta de acceso al crédito de la gran mayoría de los agricultores (Revolution in the Pampas), University of Texas Press, 1964, pp. 138-141).

Cuadro N° 9

	Rendimiento por cuadra* (quintales)		
	10 q.	15 q.	20 q.
1. Arar, sembrar y rastrear	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
2. Semilla empleada por cuadra	5.00	5.00	5.00
3. Cortar con espigadora	8.00	8.00	8.00
4. Trilla a máquina (\$ 1 los 100 Ks)	10.00	15.00	20.00
5. Bolsas	2.50	3.75	5.00
6. Impuestos sobre el cereal	1.00	1.50	2.00
7. Acarreo a estaciones (3 leguas)	3.00	4.50	6.00
8. Flete de ferrocarril a Rosario	7.50	11.25	15.00
9. Seguro contra granizo	2.50	2.50	2.50
10. Deterioro de utensilios	3.00	3.00	3.00
11. Arrendamientos de tierra (igual al 12% de interés sobre la tierra comprada)	9.00	9.00	9.00
12. 12% de interés sobre desembolsos	3.00	3.00	3.00
13. Gastos imprevistos	1.00	1.00	1.00
Gastos de cada cuadra sobre la base del vagón en Rosario	\$ 62.50	\$ 74.50	\$ 84.50
Costo por quintal de 100 Ks.	6.25	4.96	4.325

* Una cuadra equivale aproximadamente a 1,7 hectáreas.

Fuente: Memoria de las Direcciones de Comercio e Industrias, Tierras y Colonias, Agricultura, Ganadería e Inmigración, Buenos Aires, 1898.

por hectárea (15 quintales por cuadra), el costo de producción del pequeño propietario resultaba aproximadamente 12% menor que el del arrendatario; para este cálculo hemos considerado el rubro 11 como ajeno a la función de costos del pequeño propietario. Es posible que esta diferencia sea aún mayor si tenemos en cuenta, primero, que la propiedad de la tierra era garantía suficiente para apelar directamente al crédito bancario y evitar así la pesada carga de intereses de otros intermediarios financieros y, segundo, que las mayores utilidades lo dotaban de una relativa capacidad financiera y lo hacían menos dependiente de la necesidad de crédito.

Si los precios de todos los insumos hubiesen permanecido constantes en el ejercicio agrícola siguiente,²⁴ y el rendimiento de las cosechas hubiese sido dos tercios del alcanzado en el período anterior (10 quintales en vez de 15), los costos de producción por quintal habrían subido aproximadamente un 26%.²⁵ La gran diferencia que habría resultado entre los distintos empresarios rurales sería la magnitud de las pérdidas. Un razonamiento análogo puede aplicarse a la tercera columna del cuadro N° 9.

Una caída del 33% en los precios internos de la producción del trigo, por ejemplo, debido a la baja del tipo de cambio, o a la caída de los precios internacionales, o al movimiento combinado de ambas variables, habría tenido efectos más serios que una pérdida de rendimiento de la misma proporción. En este último caso, como fácilmente puede derivarse, los costos variables, que en el ejemplo anterior importan algo menos que el 50% del total de costos, permitían al agricultor amortiguar en cierta medida los efectos negativos; esta defensa no estaba presente en el caso de una variación de los precios en moneda nacional.

²⁴ Este supuesto "ceteris paribus" es una simplificación conveniente en el corto plazo.

²⁵ El aumento en el costo de producción sería diferente para propietarios y arrendatarios. El aumento sería menor para los propietarios ya que el rubro 11 no es incluido en sus costos.

La función de costos del agricultor triguero de San Jorge ilustra el modo en que las variables económicas condicionaban los beneficios de su explotación. Es de notar que la información que acompaña al cuadro N° 9²⁶ señala que el trigo cosechado en las colonias de Santa Fe no dejaría beneficio al productor si el rendimiento no excediese de 880 kilos por hectárea (15 quintales por cuadra). Evidentemente, si aquella exigencia sobrepasaba el rendimiento promedio del país (ver cuadro N° 14), los elementos anómalos deben buscarse por el lado de los costos internos.

El agricultor de trigo siembra en abril, cosecha en diciembre y vende su producción a más tardar en mayo o en junio del año siguiente.²⁷ Los costos en que ha incurrido en un año calendario deben compararse con los precios que recibe en el siguiente. Nuestro productor de trigo de San Jorge hubiese incurrido en un costo de \$ 4.96 por quintal en 1898 si el rendimiento hubiese sido de 880 kilos por hectárea, y recibido aproximadamente \$ 5.50, lo que equivale a un beneficio del 10% sobre el costo de producción.²⁸ Si su rendimiento hubiera sido menor, considerando en este caso 800 kilos por hectárea (13,6 quintales por cuadra), el costo por quintal hubiera sido \$ 5.23 y el beneficio 5% sobre el costo de producción.²⁹ Si ahora consideramos u-

²⁶ Ver en fuente de cuadro N° 9.

²⁷ La decisión del momento oportuno para vender depende de sus intenciones de especular con las variaciones estacionales de precios. Recuérdese que sus costos en concepto de intereses y almacenaje aumentan a medida que demora el acto de venta.

²⁸ \$ 5.50 se obtienen de multiplicar el promedio simple de los precios del trigo de enero a junio de 1899 por el promedio simple de las cotizaciones del oro en el mismo lapso (ver cuadros 10 y 11). Téngase en cuenta que el agricultor difícilmente habría recibido \$ 5.50 ya que éste es el precio internacional y no el precio para el productor rural; el beneficio anotado, entonces, resulta sobreestimado.

²⁹ Los costos variables del cuadro 9 fueron ajustados linealmente para establecer el costo por quintal correspondiente a un rendimiento de 13,6 quintales por cuadra.

Cuadro N° 10
Valor de un peso oro en pesos papel moneda nacional

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Promedio
1895	3,56	3,51	3,52	3,63	3,61	3,47	3,47	3,35	3,22	3,27	3,33	3,31	3,44
1896	3,27	3,10	3,11	3,21	3,05	2,97	2,85	2,74	2,75	2,80	2,82	2,81	2,96
1897	2,87	3,07	3,09	2,98	2,96	2,94	2,85	2,90	2,88	2,85	2,76	2,76	2,91
1898	2,64	2,64	2,67	2,65	2,60	2,67	2,74	2,70	2,63	2,49	2,26	2,12	2,57
1899	2,07	2,19	2,19	2,28	2,24	2,18	2,13	2,25	2,35	2,37	3,35	2,29	2,25

Fuente: Juan Alvarez, Temas de historia económica argentina, Buenos Aires, 1929, p. 122.

Cuadro N° 11
Precio por 100 kilogramos en pesos oro

T R I G O													LINO-MAIZ		
Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Pro- medio	Pro- medio	Pro- medio
1895	-	1,75	1,84	2,09	2,27	2,60	-	-	-	-	-	-	2,09	3,01	1,34
1896	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,02	1,09
1897	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,56	3,56	3,32	1,16
1898	3,27	3,27	3,46	3,92	-	-	-	-	-	-	-	-	3,48	3,62	1,45
1899	2,70	2,46	2,42	2,44	2,57	2,47	2,43	2,31	2,27	2,27	2,20	2,21	2,40	3,83	1,23
1900	2,17	2,32	2,28	2,39	2,26	2,98	2,69	2,75	2,88	2,89	2,68	2,67	2,58	5,22	1,66

Fuente: Ibidem, p. 220.

na variación de 10% a la baja en el precio del trigo (de \$ 5.50 a 4.95) el rendimiento de 10 quintales por cuadra habría dado pérdidas al productor y un rendimiento de 15 quintales lo habría dejado sin beneficios. Aun cuando la exactitud de las estimaciones de los círculos comerciales de Rosario merezcan dudas, las alternativas agrícolas en los años anteriores a 1899 evidencian las condiciones difíciles por las que pasaba el agricultor (cuadros Nos. 10, 11, 12 y 13).

La función de costos del agricultor triguero de San Jorge no puede generalizarse para todo el país porque un conjunto de factores podrían afectar aquella función en otras zonas trigueras. Sin embargo, el ejemplo anterior debe ser guardado en mente y, en lo que sigue, habremos de poner énfasis en los precios agrícolas y en los rendimientos de una manera más general.

Cuadro N° 12

Hectáreas sembradas de los principales cereales

Años	Trigo	Lino	Maíz	Avena
1894-1895	2.000.000	?	?	?
1895-1896	2.260.000	387.234	1.244.182	?
1896-1897	2.500.000	?	?	?
1897-1898	2.600.000	?	?	22.284
1898-1899	3.200.000	332.788	850.000	22.390
1899-1900	3.250.000	355.329	1.009.000	23.390

Fuente: E. A. Tornquist & Cía., op. cit., p. 22.

Cuadro N° 13
Exportación de los principales cereales (toneladas)

Años	Trigo	Lino	Maíz	Avena
1895	1.010.269	276.443	772.318	17.987
1896	532.002	229.675	1.570.517	2.885
1897	101.845	162.477	374.942	566
1898	645.161	158.904	717.105	1.107
1899	1.713.429	217.713	1.116.276	5.367
1900	1.929.676	223.257	713.248	7.619

Fuente: Ibidem, p. 22.

IV. 1899: RETORNO AL PATRON ORO

Según los últimos datos es posible concluir que los tres años anteriores a 1899, y éste inclusive, no fueron favorables al productor agrícola. El ejercicio agrícola 1896-1897 parece haber sido de pésimos rendimientos en general ya que la caída brusca de las exportaciones en 1897 no puede ser justificada por un aumento del consumo interno. En el caso del trigo, los rendimientos de 1896 y 1898 no deben haber sido muy favorables si nos atenemos a la comparación de las exportaciones y hectáreas sembradas en ambos años y 1895; el aumento en el precio del trigo de 1895 a 1897 seguramente no fue suficiente para compensar la caída en la producción y la apreciación del oro. Cuando el rendimiento aumentó en 1899, las posibilidades del agricultor de un año favorable resultaron afectadas por la continua valorización del signo monetario y la caída de los precios internacionales del trigo.³⁰

Para el maíz, el otro importante cultivo, las condiciones anteriores a 1899 fueron igualmente desfavorables. La apreciación del peso y la baja en los precios del maíz entre 1895 y 1897 parecerían explicar una sustitución en los cultivos favorable al trigo, beneficiado por precios en ascenso. Esta sustitución no debe haber sido completamente compensatoria, primero, porque el trigo exige tierras de distinta calidad que el maíz y, segundo, por la circunstancia anotada de los malos rendimientos en 1897. Cuando las exportaciones de maíz comienzan a recuperar su vigor en 1899, los productores deben enfrentar la dis-

³⁰ Otra prueba de la severa situación económica de los últimos años de los noventa provienen de informes del Consulado Británico en Buenos Aires. En uno de ellos se señalan los daños que para la producción de los años agrícolas anteriores a 1899 resultaron de condiciones meteorológicas desfavorables y de invasiones de langostas (Reports on the Agricultural and Commercial Condition of the Argentine Republic for the Year 1899, by Mr. F. S. Clarke, Secretary of Her Majesty's Legation at Buenos Aires, received at Foreign Office, July 4, 1900, in Parliamentary Papers, Commercial Reports, Vol. XCII, 1900).

minución de la prima del oro y la caída del precio a un nivel inferior al de 1895 y 20% por debajo del de 1898.

La conjunción de pésimos rendimientos agrícolas en años anteriores, la tendencia ascendente en la cotización del peso y los precios internacionales desfavorables en 1899, repercutieron sobre el sector rural. El impacto más evidente se manifestó en el retorno a sus países de origen de una parte considerable de flujos inmigratorios previos debido al escaso margen de beneficio en la producción agrícola.³¹ Los intermediarios financieros también fueron afectados por las dificultades en obtener el reembolso de sus préstamos y en cumplir, a su vez, sus obligaciones con los bancos.³² La coyuntura económica al final del siglo afectó igualmente las condiciones generales del sistema económico en la medida que las variables dinámicas del crecimiento eran la producción y exportación agropecuaria; la repercusión sobre otros sectores productivos no resultaba únicamente del debilitamiento en la demanda global, sino de la pérdida de una situación competitiva que había facilitado el desarrollo de ciertas actividades manufactureras cuando la prima del oro era más elevada.³³ Por último, y no menos importante, la intención

³¹Refiriéndose a la emigración de trabajadores agrícolas, *The Economist* (London, May 20, 1899, p. 723) ofrece la siguiente explicación: "The explanation of this unexpected turn in the tide is that small farming now gives such scanty profit, if any, that these people can no longer keep body and soul together, much less make a little money as they were able to do some years ago".

³²La tasa elevada de interés computada en los costos del cuadro 9 debe haber obedecido en parte a esta causal. "In bad years they (the farmers) cannot pay and a succession of bad years ruins them and contributes to the bankruptcy of their creditors" (*The Review of the River Plate*, Setiembre 11, 1914, p. 621). Esta cita, si bien está referida a otro momento, es ilustrativa de un fenómeno general.

³³"The general aspect of business matters is not satisfactory. In the interior cities and towns the position must be almost called bad ... As for the mechanic class the rapid appreciation of the currency at the end of last year gave such a blow to the innumerable small manufacturing industries, whose name is legion, and whose products are poor imitations of the European articles, palmed off on the public as being the latter, by means of forged

de integrar al país a la economía internacional, que era en definitiva el modelo de desarrollo de la clase dominante, resultaba debilitada por las condiciones internacionales y por sus repercusiones internas a través de las variaciones del tipo de cambio.³⁴

Es natural que el gobierno hubiese previsto en la segunda mitad de 1899 que la valorización del peso podría ser más pronunciada en 1900; el año agrícola 1899-1900 estaba avanzado a fines de octubre de 1899 cuando el peso oro fue fijado por ley 2.27 pesos papel, y la posibilidad de cosechas abundantes ya podían ser estimadas. Además, los precios del trigo y el maíz al comienzo del segundo semestre seguían acusando una tendencia descendente que no fundaba expectativas optimistas para 1900.

Es cierto que la coyuntura ganadera en 1899 y años anteriores fue muy favorable para los productores (producción y precios en ascenso), que aquella contribuyó a mantener las exportaciones a un nivel elevado, y que este fenómeno fue parcialmente responsable por la caída en la prima del oro.³⁵ Sin duda alguna, el

labels, etc., that in most of these bogus trades the employers have been forced to reduce their hands from 20 to 50 per cent, and these unemployed people are going back to Europe with their savings, as their occupation here is gone" (The Economist, Mayo 20, 1899, p. 723).

³⁴"It should be remembered that last year the price of wheat was exceptionally low in the European markets. The difference in prices of cereals in 1898 as compared with 1899 caused, it is calculated, a loss of over 23.800.000 (dollar gold) in the value of exports. Had prices been as favourable for agricultural produce as they were for animal products, the export value of the former would have risen to 89.000.000 dol. gold, a fact which shows how advantageous it would be for Argentina to devote all its energies to agriculture" (Reports on the Agricultural and ..., by Mr. F. S. Clarke, ...) La emigración de mano de obra agrícola que hemos comentado era un obstáculo para seguir el último consejo. La política cambiaria, entonces, podía influir sobre los precios recibidos por el productor en moneda nacional aun cuando no podía evitar la pérdida para el país resultante de precios internacionales desfavorables.

³⁵A. G. Ford, op. cit., tablas XV y XVI; además, nota anterior.

sector ganadero resultó beneficiado por la vuelta a la convertibilidad; igual ventaja habrían recibido los exportadores; pero las ganancias eran tan amplias que trascendían a los dos grupos recién mencionados.

Dados los signos del malestar agrícola que se han señalado, no es de extrañar que el gobierno hubiese elegido operar sobre la incógnita menos conflictiva en la ecuación de beneficios del agricultor.³⁶ Al proceder de este modo, el gobierno evitaba embarcarse en la política, de dificultosa implementación, de provocar una reducción general de costos que en el caso de los arrendamientos no hubiera alcanzado a los pequeños propietarios (ver cuadro N° 1). Pero aquellos ajustes de costo, aún en la hipotética situación que hubieran operado en el corto plazo, hubieran sido inefectivos a la luz del desarrollo experimentado por el país. La Caja de Conversión acumuló en catorce años de convertibilidad, hasta 1914, más de 220 millones de pesos oro, habiendo abierto sus puertas, como ya anotamos, con una existencia nula de metal. No es posible estimar cual hubiese sido la valorización del peso papel, pero sí es posible imaginar una aguda tendencia descendente en el valor del oro que hubiese exigido nuevas reducciones de costo. No cabe duda que la receta económica más aconsejable para una situación de este tipo es procurar la estabilización de los precios y de los ingresos monetarios, que seguir una política de deflación de costos.

Los industriales del país también manifestaron su preocupación por la tendencia de la prima del oro a mediados de 1899.

³⁶ Ibidem, pág. 251. Ford reproduce la siguiente cita de The Economist (Año 1899, p. 1119): "La prima del oro ha ido disminuyendo durante un año. El campesino no puede vivir más; hoy en día sus gastos en moneda son los mismos que cuando la prima del oro era de 3 a 1, mientras que recibe un tercio menos por el producto de su faena. La prueba de este estado de cosas se ve por el éxodo de los pequeños campesinos --todos extranjeros-- que dejan el país en cifras desconocidas desde hace muchos años". Sin embargo, los prejuicios políticos de Ford sobre la oligarquía argentina no se conmueven, y a continuación de esa nota señala: "Sin embargo, la razón básica del ejercicio de tal presión política, era evitar cualquier otro cambio adverso en la distribución del ingreso".

Cuando el Presidente de la República insinuó al Congreso en su mensaje anual que tarde o temprano el país tendría que abrazar el patrón oro,³⁷ la reacción de los intereses comerciales en contra de la convertibilidad provocó la movilización del sector industrial.³⁸ La presentación que la industria hizo ante las autoridades nacionales es reveladora de la conciencia que aquella tenía de su identificación con el futuro de la producción agropecuaria,³⁹ la convertibilidad, al mismo tiempo, era apreciada como uno de los arbitrios para defender la situación competitiva de varias industrias nacionales.⁴⁰

El sector industrial, entonces, también aprovechó de los beneficios del patrón oro. El valor agregado en la industria manufacturera aumentó a una tasa anual de 8.4% en el período 1900-1905, 8.4% en 1905-1910 y bajó 2.5% en 1910-1915; la tasa de inversión en el mismo sector creció a una tasa anual de 10.2%, 13.8% y 7.2% en cada uno de los períodos mencionados.⁴¹ Una apreciación de la moneda nacional durante los tres primeros quinquenios del siglo hubiera puesto en situación desventajosa a aquellas industrias que competían con similares extranjeras;

³⁷The Economist, Junio 3, 1899, pp. 793-4.

³⁸Américo R. Guerrero, La Industria Argentina, Buenos Aires, 1944, p. 91.

³⁹"Que al resolver estas cuestiones se tenga en cuenta que la rápida valorización de nuestra moneda y sus violentas oscilaciones han afectado ya profundamente la producción ganadera, agrícola e industrial, que forman la triple columna del engrandecimiento del país y dan vida y prosperidad a nuestro comercio" (Ibidem, p. 101).

⁴⁰"Que al resolver el problema de la política económica nacional se tengan en cuenta, ante todo, con espíritu elevado y justo, las conveniencias nacionales, el ejemplo y el progreso de los países productores y nuevos como el nuestro, y se respeten los derechos adquiridos y la enorme suma de capitales y valores radicados, sin doctrinarismos extremos y sin exageradas protecciones" (Ibidem, p. 101). Las "exageradas protecciones" hacen referencia a otra materia de conflicto entre los intereses industriales y comerciales: las tarifas aduaneras.

⁴¹Comisión Económica para América Latina, op. cit., Anexo Estadístico, pp. 4 y 101. La tasa negativa del producto industrial correspondiente al período 1910-15 será explicada más adelante.

si bien otras industrias, que elaboraban fundamentalmente materias primas agropecuarias, hubieran disminuido sus costos en el largo plazo, el crecimiento de la demanda interna era dependiente en aquellos tiempos de la situación agrícola general; además, la tasa de inversión que tuvo lugar en el sector industrial fue posible en gran medida debido al crecimiento de las exportaciones, ya que la casi totalidad de la maquinaria era importada.

La detención del proceso de valorización de la moneda nacional en 1899, entonces, permitió al agricultor obtener provecho del aumento de los precios agrícolas que tuvo lugar en la primera década de este siglo, y contribuyó a justificar el proceso de colonización y de crecimiento vigoroso de las exportaciones que se registró en el mismo lapso. Al eliminar las variaciones estacionales del premio oro --más bajo en verano, más alto en invierno--, la conversión habría permitido al agricultor obtener mejores precios por sus cosechas.⁴² Por supuesto, nuestro argumento no equivale a afirmar que el manejo del tipo de cambio fue una política para servir los intereses exclusivos de los agricultores. Tal conclusión sería tan equivocada como la tesis a que nos oponemos que se funda en los intereses de los grupos políticos dominantes. Dentro del marco institucional que definía la estructura agraria del país, el tipo de cambio era el resorte económico que podía llevar alivio a los agricultores con el mínimo de fricción social y política. Si por intereses de clase de los grupos sociales que sustentaban al Estado, el gobierno no posibilitó un proceso de colonización con acceso a la propiedad de la tierra, ni aseguró un crédito barato para los agricultores, el manejo de la política cambiaria le permitió, a su vez, mejorar los beneficios de la explotación agrícola cuando las condiciones económicas produjeron una situación crítica que amena-

⁴²"The stability of the currency (if it continues) will also tend, it is claimed by partisans of the currency law, to improve the outlook for the farmer, the great fall in the price of gold in summer and its rise in the winter being avoided" (Reports on the Agricultural and ..., by Mr. F. S. Clarke ...).

zó las bases de aquella actividad. Las ventajas de la convertibilidad fueron extendidas al sector industrial, y ésta no es sólo una conclusión post factum sino el resultado de una exigencia sentida por los propios interesados.

CICSO

www.cicso.org

V. 1914: ABANDONO DEL PATRON ORO

El abandono del patrón oro en 1914 requiere otro enfoque por diferentes razones. Primero, el país experimentó un rápido desarrollo hasta la primera guerra mundial produciendo como resultado un cambio en la fisonomía económica y política del país. Segundo, una nueva generación estaba siendo educada en las reglas del patrón oro, y todo intento de romper con el sistema habría de tropezar con opiniones opuestas al abandono de un mecanismo de ajuste que había posibilitado el aprovechamiento de condiciones internacionales favorables. Tercero, la crisis de 1914 fue no sólo una crisis financiera decidida por la especulación interna en tierras y por la situación de los mercados internacionales de capital, sino que obedeció también a un debilitamiento de los estímulos económicos para continuar con el mismo ritmo de crecimiento.

Sin duda alguna, el país aprovechó bajo el patrón oro las ventajas comparativas en la producción de granos definidas por su dotación y calidad de recursos, y por los precios internacionales en ascenso. Los precios del trigo y el maíz en 1909 registran un nivel superior a los de 1900 en 66% y 58%, respectivamente; en general, todos los granos acusan una constante valorización. El rasgo más fundamental de la economía argentina hasta 1910 es la importancia creciente de las exportaciones agrícolas que superan a las exportaciones ganaderas convirtiéndose en el principal rubro del comercio exterior.⁴³

Sin embargo, los indicadores favorables dan un vuelco a partir de 1910. En el período 1910-1914, los precios del trigo y el maíz, los dos cultivos más importantes, se sitúan por debajo de los percibidos por el agricultor en 1909; al mismo

⁴³ La exportación de productos ganaderos era 116 millones de pesos oro en 1899 y 177 millones en 1910; las exportaciones de productos agrícolas en los mismos años fueron 65 y 197 millones pesos oro, respectivamente (E. Tornquist & Cía., op. cit., p. 161).

Cuadro N° 14

2. Area sembrada, producción, rendimiento, exportación y precios de los granos

Años y quinquenios	Area sembrada (Miles Hect.)	Producción (Miles Tons.)	Rend. p.Hc. (Kilos)	Exportación (Miles Tons.)	Promedios Precios	Area sembrada (Miles Hect.)	Producción (Miles Tons.)	Rend. p. Hc. (Kilos)	Exportación (Miles Tons.)	Promedios Precios
T R I G O						M A I Z				
1899-900	3.250	2.770	852	1.930	5,86	1.010	1.410	1.396	710	3,68
1900-901	3.380	2.030	600	900	6,64	1.260	2.510	1.992	1.110	3,91
1901-902	3.300	1.530	464	640	6,50	1.410	2.130	1.511	1.190	4,61
1902-903	3.700	2.820	762	1.680	5,87	1.800	3.780	2.100	2.100	3,80
1903-904	4.230	3.530	835	2.300	6,75	2.100	4.450	2.119	2.470	3,98
Promedio	3.570	2.540	711	1.490	6,32	1.520	2.860	1.882	1.520	4,00
1904-905	4.900	4.100	837	2.870	6,82	2.290	3.570	1.559	2.220	4,70
1905-906	5.680	3.670	646	2.250	6,71	2.720	4.950	1.820	2.690	4,59
1906-907	5.690	4.250	747	2.680	7,80	2.850	1.820	639	1.280	5,07
1907-908	5.760	5.240	910	3.640	8,45	2.720	3.460	1.272	1.710	5,45
1908-909	6.060	4.250	701	2.510	9,74	2.970	4.500	1.515	2.270	5,80
Promedio	5.620	4.300	765	2.790	7,90	2.710	3.660	1.351	2.030	5,12
1909-910	5.830	3.570	612	1.880	8,59	3.010	4.450	1.478	2.660	5,50
1910-911	6.250	3.980	637	2.290	8,27	3.220	700	217	130	5,02
1911-912	6.900	4.520	655	2.630	8,45	3.420	7.520	2.199	4.840	5,16
1912-913	6.920	5.100	737	2.810	8,64	3.830	5.000	1.305	4.810	5,27
1913-914	6.570	2.850	434	980	8,83	4.150	6.680	1.610	3.540	5,07
Promedio	6.490	4.000	616	2.120	8,56	3.530	4.870	1.380	3.200	5,20
1914-915	6.260	4.600	735	2.500	11,75	4.200	8.260	1.967	4.330	4,89
1915-916	6.640	4.600	693	2.290	9,72	4.020	4.090	1.017	2.870	5,57
1916-917	6.510	2.290	352	940	16,13	3.630	1.490	410	890	10,07
1917-918	7.230	6.390	884	3.000	12,43	3.530	4.340	1.229	660	5,84
1918-919	6.870	4.900	713	3.290	13,07	3.340	5.700	1.707	2.490	6,41
Promedio	6.700	4.560	681	2.400	12,62	3.740	4.780	1.278	2.250	6,56

1919-920	7.050	5.900	837	5.010	22,17	3.310	6.570	1.985	4.470	9,00
1920-921	6.080	4.250	699	1.700	16,72	3.270	5.850	1.789	2.830	8,62
1921-922	5.760	5.200	903	3.800	12,23	2.970	4.480	1.508	2.830	8,09
1922-923	6.580	5.330	810	3.720	11,71	3.180	4.470	1.406	2.860	8,82
1923-924	6.950	6.740	970	4.380	12,80	3.440	7.030	2.044	4.530	9,50
Promedio	6.480	5.480	846	3.720	15,13	3.230	5.680	1.759	3.500	8,81
1924-925	7.200	5.200	722	2.990	14,31	3.710	4.730	1.275	2.940	9,21
1925-926	7.770	5.200	669	2.030	12,20	4.300	8.170	1.900	4.910	6,45
1926-927	7.800	6.100	782	4.230	11,31	4.290	8.150	1.900	8.340	6,45
1927-928	7.980	7.600	952	5.300	10,50	4.350	7.770	1.786	6.370	8,53
1928-929	8.620	9.000	1.044	6.710	9,68	4.790	7.500	1.566	5.080	8,11
Promedio	7.870	6.620	841	4.250	11,60	4.290	7.260	1.692	5.530	7,75

L I N O

T O T A L (incluidos otros granos)

1899-900	360	230	639	220	12,27	4.690	4.450	949	2.880	71,3
1900-901	610	390	639	340	12,05	5.330	4.980	934	2.360	78,5
1901-902	780	370	474	340	11,59	5.580	4.090	733	2.200	82,7
1902-903	1.310	710	542	590	7,72	6.880	7.380	1.073	4.410	69,7
1903-904	1.490	940	631	880	7,50	8.000	8.980	1.123	5.690	73,7
Promedio	910	530	582	470	10,23	6.100	5.980	980	3.510	75,2
1904-905	1.080	740	685	650	9,09	8.390	8.500	1.013	5.780	79,4
1905-906	1.020	590	578	540	10,91	9.560	9.320	975	5.550	80,6
1906-907	1.190	830	697	760	10,91	9.970	7.110	713	4.890	88,5
1907-908	1.390	1.100	791	1.060	10,68	10.400	10.350	995	6.870	94,4
1908-909	1.530	1.050	686	890	12,05	11.330	10.320	911	6.120	104,5
Promedio	1.240	860	694	780	10,73	9.930	9.120	918	5.840	89,4
1909-910	1.460	720	493	500	17,50	10.970	9.300	848	5.530	101,9
1910-911	1.500	600	400	420	18,18	11.870	5.990	505	3.350	98,4
1911-912	1.630	570	350	520	14,77	13.080	13.650	1.044	8.900	99,3
1912-913	1.900	1.130	595	1.020	11,36	14.010	12.370	883	9.590	98,7
1913-914	1.830	940	514	840	11,36	14.090	11.220	796	5.760	101,5
Promedio	1.660	790	476	680	14,63	12.800	10.510	821	6.630	100,0

(Cont.)

Cuadro N° 14 (Continuación)

Años y quinquenios	Area sembrada (Miles Hect.)	Producción (Miles Tons.)	Rend. p. Hec. (Kilos)	Exportación (Miles Tons.)	Promedios Precios	Area sembrada (Miles Hect.)	Producción (Miles Tons.)	Rend. p. Hec. (Kilos)	Exportación (Miles Tons.)	Promedios Precios
L I N O					T O T A L (incluidos otros granos)					
1914-915	1.720	1.140	663	980	10,68	13.620	14.830	1.089	8.500	115,4
1915-916	1.620	900	556	640	14,45	13.600	10.770	792	6.690	110,1
1916-917	1.300	100	77	140	21,55	12.700	4.970	391	2.260	183,7
1917-918	1.310	500	382	390	23,16	13.730	12.290	895	4.600	136,0
1918-919	1.380	780	565	890	25,82	13.180	11.950	907	7.040	148,3
Promedio	1.470	680	463	610	19,13	13.370	10.960	820	5.820	138,7
1919-920	1.770	1.270	718	1.060	24,60	13.450	14.300	1.063	11.030	213,3
1920-921	1.930	1.520	788	1.360	17,24	12.470	12.480	1.001	6.370	172,1
1921-922	1.580	920	582	940	19,83	11.530	11.220	973	7.940	148,4
1922-923	1.750	1.210	691	1.040	21,39	12.970	12.090	932	8.210	151,2
1923-924	2.180	1.470	674	1.360	21,01	14.130	16.720	1.183	11.280	162,6
Promedio	1.840	1.280	696	1.150	20,81	12.910	13.360	1.035	8.970	169,5
1924-925	2.560	1.150	449	960	20,77	15.050	12.050	801	7.390	173,8
1925-926	2.510	1.910	761	1.670	15,70	16.470	16.970	1.030	9.390	142,2
1926-927	2.700	2.050	759	1.890	15,06	16.710	17.780	1.064	15.510	133,8
1927-928	2.860	2.200	769	1.940	15,40	17.340	18.830	1.086	14.320	145,8
1928-929	2.960	1.880	635	1.700	18,17	18.940	19.900	1.051	14.340	141,8
Promedio	2.720	1.840	676	1.630	17,02	16.900	17.110	1.012	12.190	147,5

Nota: El área sembrada, la producción y el rendimiento por hectárea se refieren al año agrícola, y las exportaciones y promedios de precios, al año calendario correspondiente. Los precios están expresados en m\$ñ, por 100 kilogramos excepto en el total, en que se toma el índice de precios de todos los granos, con base 100 en el quinquenio 1910-14.

Fuente: Banco de la Nación Argentina; revista Vol. 3, N° 1, 1930 (Buenos Aires).

tiempo, condiciones climáticas desfavorables, en algunos casos desastrosas (maíz en el ejercicio agrícola 1910-1911 y trigo en 1913-1914), deciden que el rendimiento de las cosechas resulte inferior al promedio de los diez años anteriores.⁴⁴ El número de hectáreas sembradas aumentó evitando que el nivel de las exportaciones agrícolas acusase la misma tendencia que los rendimientos por hectárea.

El promedio de rendimientos y exportación de granos en el período 1910-1914 están compensados por los resultados agrícolas favorables en 1912 y 1913. Los dos primeros años del quinquenio, a su turno, acusan una tendencia depresiva que hace sentir sus efectos con cierto rezago sobre otros sectores económicos; el valor agregado en el sector industrial se contrae en 1912, la inversión bruta sufre una retracción a partir de 1911, y decae la actividad constructora, pública y privada. Aquella tendencia no afecta mayormente al sector exterior porque el flujo de capitales extranjeros continúa sostenidamente hasta 1913 (ver cuadro N° 15).

La recuperación económica que pudo haber acompañado a las abundantes cosechas de 1912 y 1913 y a la revitalización de los precios agrícolas, enfrentó condiciones monetarias restrictivas en 1913 y 1914 debido a la retracción de capitales extranjeros. La pésima cosecha de trigo anuló toda posibilidad de recuperación en 1914.

Es indudable que el país estaba enfrentado en 1914 a una crisis económica y financiera de magnitud que provocaba tensiones sobre el sistema de convertibilidad y que, como resultado de éste, tendía a ser magnificada. Nuestro problema es analizar qué medidas adoptó el gobierno en 1914 teniendo en cuenta el marco institucional y las perspectivas económicas del país. La respuesta servirá para juzgar en qué medida los "grupos políticos dominantes" sacaron provecho del abandono del patrón oro, y

⁴⁴ Es posible que el menor rendimiento promedio sea en parte el resultado de la incorporación de tierras de menor productividad.

Cuadro N° 15

(millones de pesos de 1950)

	Producto Bruto		Inversión bruta	Inversión extranjera	Volumen físico de las construcciones (índice base 1950=100)		
	Total	Industria manufactu- rera			Total	Pública	Privada
1909	16.686	2.315	8.557	3.276	53,6	47,0	59,2
1910	17.898	2.833	10.230	4.662	59,9	45,7	72,2
1911	18.220	3.037	10.076	4.662	61,1	45,0	75,0
1912	19.707	2.880	8.215	4.725	45,4	31,7	57,1
1913	19.914	3.050	8.331	4.725	42,5	25,8	57,0
1914	17.849	2.785	5.163	1.910	24,4	23,8	24,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina, op. cit.

del retorno, otra vez, a un sistema de cambios flexibles.

En julio de 1913 comenzó la exportación de oro del país. De julio a diciembre el país perdió 46 millones de pesos oro, de los cuales 33 millones correspondieron a la Caja de Conversión y 13 millones al sistema bancario. El impacto sobre los billetes en circulación fue sólo el resultado de las pérdidas de la Caja de Conversión.

La situación financiera de los bancos no se resintió en el último semestre de 1913 porque el Banco de la Nación jugó un papel compensatorio proveyendo préstamos al sistema bancario.⁴⁵ Aparentemente, el sistema bancario observó las reglas del patrón oro en el primer semestre de 1914 (pese a que el Banco de la Nación trató de suavizar las condiciones monetarias).⁴⁶ Los préstamos bancarios se redujeron y la relación préstamos-depósitos aumentó con relación al mismo período de 1913.

A pesar de la conclusión anterior, y dadas las condiciones institucionales del sistema monetario (la carencia de un Banco Central y el comportamiento del Banco de la Nación que estaba lejos de promover una política deflacionaria), la evidencia parece sugerir que la actitud cautelosa de los otros bancos respondió en alguna medida a causas ajenas a su voluntad. Primero, el fracaso de las cosechas del trigo y la avena debieron haberse traducido en una menor demanda por préstamos,⁴⁷ segundo, la congelación de las carteras bancarias a raíz del elevado número de

⁴⁵ El Banco de la Nación realizaba desde tiempo atrás operaciones de descuento a los bancos privados. Sin embargo, los préstamos concedidos en 1913 fueron menores que en 1912 (El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario, Buenos Aires, 1941, pp. 260 y 332-3).

⁴⁶ De enero a agosto de 1914, la relación de existencias a depósitos en el Banco de la Nación fue menor, y la proporción de sus préstamos en el total de préstamos bancario fue mayor, que en cada uno de los respectivos meses en 1913.

⁴⁷ Los préstamos bancarios para servir la producción agrícola son función de variables tales como los beneficios de los agricultores en ejercicios agrícolas anteriores, y volumen de producción y hectáreas sembradas en el ejercicio presente.

quiebras comerciales,⁴⁸ resultado, en parte, de la pérdida de valor de las tierras luego de la intensa especulación⁴⁹ y de la mala cosecha agrícola de 1914.⁵⁰ Podría decirse que el sistema bancario en su conjunto se ajustó tímidamente a las reglas del patrón oro en la medida que no procuró alivio momentáneo mediante la concesión de préstamos; esta explicación de la conducta bancaria en términos negativos está fundamentada por el hecho adicional que el total de préstamos concedidos en el segundo semestre de 1912, cuando el movimiento de oro fue positivo, resultó menor que los préstamos en el mismo semestre de 1913 cuando ocurrieron las exportaciones de oro.⁵¹ Los datos del cuadro N° 16 sugieren que las existencias bancarias aumentaron principalmente porque parte del oro ganado por el país en marzo de 1914 fue a depositarse al sistema bancario en vez de ser convertido a papel moneda; pese a las pérdidas de oro en los meses de mayo y junio, aquellas afectaron exclusivamente a los billetes en poder del público mientras que las existencias bancarias aumentaron ligeramente por nuevas absorciones de oro. No existía razón alguna a mediados de 1914 para que se resintiese la confianza del público en el sistema bancario.

⁴⁷ Los préstamos bancarios para servir la producción agrícola son función de variables tales como los beneficios de los agricultores en ejercicios agrícolas anteriores, y volumen de producción y hectáreas sembradas en el ejercicio presente.

⁴⁸ Las quiebras comerciales en los seis primeros meses de 1914 sumaron un pasivo de 163 millones de pesos contra 72 millones del mismo período en 1913 (The Review of the River Plate, Julio 3, 1914, p. 23).

⁴⁹ El Banco Hipotecario Nacional había prestado desde 1910 la suma aproximada de 450 millones de pesos. Es interesante observar que la especulación no alcanzó únicamente a las propiedades agropecuarias, sino también a las propiedades urbanas (The Review of the River Plate, Marzo 6, 1914, p. 589; Julio 24, 1914, p. 207; Agosto 7, 1914, p. 337).

⁵⁰ A. G. Ford, op. cit. p. 308; The Review of the River Plate, Julio 24, 1914, p. 205.

⁵¹ Universidad de Buenos Aires, op. cit., pp. 10 y 52.

Cuadro N° 16

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciembre
1913	Movimiento de oro caja de conversión	+1.135	+16.570	+17.185	+4.249	+1.480	+3.040	+7.014	-3.682	-3.523	-10.220	-2.678	-6.230
	Bancos	-2.556	- 1.971	+ 1.691	+4.038	+2.760	-0.399	-9.290	-4.311	+1.194	- 1.636	-0.765	-1.946
	País	-1.431	+14.599	+18.876	+8.387	+1.280	+2.461	-16.294	-7.933	-2.329	-11.856	-3.443	-4.284
1914	Movimiento de oro caja de conversión	-4.027	-0.215	+ 2.272	+0.196	-11.382	-7.481	-16.851	+25.522	+0.005	+ 0.003	+0.007	+2.729
	Bancos	+0.133	-1.407	+ 9.004	+1.393	+0.744	+2.815	-5.158	-29.021	+0.467	- 0.166	+0.386	+12.526
	País	-3.894	-1.192	+11.276	+1.589	+10.638	-4.666	-22.009	-3.499	+0.472	- 0.163	+0.393	+15.259
1913	Billetes en circulación	802,38	840,04	879,10	888,76	892,12	899,03	883,11	874,74	866,74	843,51	837,42	823,76
1914	Billetes en circulación	811,11	814,60	819,76	820,21	794,34	777,34	739,04	797,04	797,06	797,06	798,08	803,28
1913	Billetes en el público	474	489	468	489	487	459	454	454	435	457	417	422
1914	Billetes en el público	430	433	418	405	389	366	381	456	449	433	441	420
1913	Existencias*	479,81	496,72	561,07	558,92	556,69	591,71	558,58	541,55	555,81	526,62	538,60	523,39
1914	Existencias	506,99	501,70	541,44	558,49	550,05	562,47	497,32	415,27	423	436,77	439,45	465,70
1913	Préstamos bancarios	1.580	1.591	1.591	1.602	1.594	1.563	1.578	1.565	1.570	1.590	1.595	1.559
1914	Préstamos bancarios	1.557	1.540	1.514	1.484	1.466	1.451	1.340	1.320	1.310	1.291	1.298	1.240
1913	Préstamos bancarios												
	Depósitos bancarios	107,0	106,6	104,7	105,8	105,7	104,9	106,3	105,6	107,4	109,7	110,7	110,5
1914	Préstamos bancarios												
	Depósitos bancarios	110,4	108,9	107,0	106,1	105,9	105,1	103,3	111,4	110,5	108,5	109,2	104,3
1913	Existencias-Depósitos	32,5	33,3	36,9	36,9	37,0	39,7	37,7	37,2	38,1	36,3	37,3	37,1
1914	Existencias-Depósitos	36,0	35,5	38,7	39,9	39,7	40,7	38,3	35,0	35,7	36,7	36,9	39,2
1913	Préstamos Banco Nación												
	Préstamos bancarios	27,34	27,55	27,51	27,34	28,11	30,01	29,91	30,76	30,62	30,52	30,97	31,79
1914	Préstamos Banco Nación												
	Préstamos bancarios	30,74	31,65	31,70	31,49	32,26	33,61	36,19	39,02	41,37	42,26	43,84	43,62
1913	Banco Nación Existencia												
	Depósitos	46,7	48,3	53,8	54,4	52,9	52,0	51,7	51,1	51,7	50,9	52,0	46,8
1914	Banco Nación Existencia												
	Depósitos	46,7	45,7	48,7	52,9	52,4	49,8	47,5	42,0	40,0	41,3	40,5	42,8

* Inclusive oro en poder de los bancos.

Fuente: Universidad de Buenos Aires, op. cit.

Los movimientos de oro están registrados en millones de pesos oro.

Las restantes variables en millones de pesos papel, con excepción de los porcentajes.

Luego que la situación monetaria se agravara en julio, el gobierno adoptó en agosto un conjunto de medidas a las que haremos mención más adelante. Pero corresponde que prestemos más atención a las variables reales, porque si bien la crisis financiera ocurre en el período julio 1913-julio 1914, la crisis económica venía preparándose desde tiempo atrás y sólo habría de ser superada por las nuevas condiciones internacionales creadas por el conflicto europeo.

Hemos señalado en el cuadro N° 15 que la inversión bruta sufría un proceso de contracción desde 1911. Por su parte, el gobierno nacional, que había seguido una política fiscal deficitaria, disminuyó sus gastos, fundamentalmente la inversión pública desde 1912 en adelante, al mismo tiempo que incrementaba sus recursos. El resultado fue una reducción en la magnitud del déficit público. El rol del presupuesto fiscal fue deflacionista en los dos años anteriores a 1914 (ver cuadro N° 17).

El impacto de las dos variables anteriores --inversión bruta y política fiscal-- sobre la demanda global fue neutralizado por las cosechas abundantes de 1912 y 1913,⁵² el fracaso de las cosechas de trigo y avena resultó ser, luego, un duro golpe económico.

Una nueva estimación de costos para el trigo llevada a cabo por el Departamento Estadístico del Ministerio de Agricultura a comienzos de 1914, partía del supuesto de un rendimiento por hectárea de 1.000 kilos en una unidad productiva del sur de la provincia de Buenos Aires.⁵³ Tomando en cuenta el precio del cereal en la estación de ferrocarril, la conclusión era que el beneficio del agricultor equivalía aproximadamente a 18% sobre el costo de producción. Fue precisamente aquella zona la más afec-

⁵² Hemos utilizado como indicador los impuestos al consumo recaudados por el gobierno, los cuales decaen bruscamente en 1914 luego de haber aumentado constantemente de 1911 a 1913 (E. Tornquist & Cía, op. cit., pp. 285-6).

⁵³ The Review of the River Plate, Marzo 20, 1914, p. 721.

tada por las condiciones climáticas, de modo tal que no es exagerado suponer que la pérdida de rendimiento fue mayor que el 40% de reducción que resulta de comparar los rendimientos promedios del país entre 1913 y 1914 (ver cuadro N° 14). El efecto de esta situación sobre los ingresos del agricultor y sobre la demanda derivada por trabajo y otros insumos del sector agrícola, se deduce fácilmente de nuestro análisis anterior.

Cuadro N° 17
Rentas y gastos de la Nación
(en miles de pesos)

Año	Rentas	Gastos	Superávit (+) Déficit (-)
1911	310.528,7	416.621,1	-106.092,4
1912	336.366,5	404.154,9	- 67.788,4
1913	349.299,4	403.439,0	- 54.139,5
1914	250.067,6	419.639,6	-169.572,0
1915	230.251,3	399.929,0	-169.677,7

Fuente: E. A. Tornquist & Cía., op. cit., p. 281.

En realidad, la cosecha del trigo en 1914 no hizo sino reproducir la misma situación que en 1911 había ocurrido con el maíz cuando los rendimientos fueron mínimos. Dada la confluencia de intereses tan diversos respecto a la producción agrícola --agricultores, terratenientes, comerciantes de campaña, bancos, ferrocarriles, exportadores--, es evidente que las oportunidades de conflicto se agudizaban cuando las perspectivas del año agrícola no eran favorables.

En 1912, el conflicto estuvo centrado entre arrendatarios y terratenientes mientras que otros grupos socioeconómicos tomaban posición en favor de los primeros. El alza paulatina de los

precios agrícolas hasta 1909 había provocado el ajuste de los arrendamientos,⁵⁴ de modo tal que la posterior depresión de precios encontró a los arrendatarios con costos más elevados e ingresos más reducidos que los de años anteriores. En estas condiciones, un ejercicio agrícola pésimo en rendimientos tendería a sensibilizar el conflicto de intereses. No es extraño, pues, que la demanda por una rebaja de arrendamientos en 1912 haya movilizado a los agricultores de Santa Fé, zona maicera por excelencia, y que sus demandas hayan merecido el apoyo de otros grupos seriamente afectados por la situación agrícola en la zona.⁵⁵

Luego de las malas cosechas del trigo y la avena del ejercicio agrícola 1913-1914, el gobierno se apresuró a situar el conflicto de intereses en un nuevo frente. En esta oportunidad el énfasis fue puesto en la falta de apoyo crediticio para los agricultores, en las condiciones onerosas de la financiación de las cosechas, y en el aumento de los costos en general.

La relevancia de este problema puede medirse a través de ciertos indicadores: el gobierno de la provincia de Buenos Aires procedió a comprar y distribuir semillas a los agricultores trigueros que habían sido afectados por la sequía,⁵⁶ ciertos te-

⁵⁴El precio de los arrendamientos en los distintos departamentos de la provincia de Santa Fe señalan un aumento constante en los tres años del período para los cuales hay evidencia disponible (1895, 1905 y 1912) (Anuario Estadístico de la provincia de Santa Fe al año 1912.)

⁵⁵Diario La Capital, Rosario, números de junio y julio de 1912.

⁵⁶Los agricultores que se beneficiaban de esta medida, se comprometían a pagar el costo de la semilla inmediatamente después de la próxima cosecha. El gobierno provincial celebró acuerdos con otros grupos económicos en virtud del cual el riesgo de los préstamos no devueltos por los agricultores habría de repartirse entre las siguientes partes (las proporciones figuran entre paréntesis): gobierno provincial (60%), terratenientes (16%), empresas ferroviarias (10%), exportadores de granos (7%), e importadores de maquinaria agrícola (7%). Las semillas no se concedían a aquellos arrendatarios cuyos terratenientes no suscribían el acuerdo (The Review of the River Plate, Mayo 8, 1914, p. 1159)

rratenientes acordaron voluntariamente una rebaja en los arrendamientos,⁵⁷ varios proyectos fueron presentados a los Congresos Nacional y Provinciales para la emisión de títulos con el propósito de ayudar a los agricultores,⁵⁸ el Gobierno Nacional negoció con las empresas ferroviarias que desistan del 20% de aumento en las tarifas conviniendo las últimas en un aumento del 10%,⁵⁹ los agricultores solicitaron créditos directos para siembra y cosecha así como la suspensión de los remates judiciales de tierra,⁶⁰ y numerosos legisladores estuvieron interesados, sin éxito, en la creación de un Banco Agrícola.⁶¹

La eficacia de aquellas medidas para solucionar a fondo las difíciles condiciones del agricultor, especialmente del arrendatario, son muy discutibles.⁶² Gran parte de los problemas del empresario rural resultaban de la estructura de propiedad de la tierra, de la naturaleza y precios de los contratos de arrendamiento⁶³ y de la necesidad de organizar el crédito agrícola sobre bases firmes. Sin embargo, mientras existiese cierto margen de

⁵⁷ Ibidem, marzo 20, 1914, p. 715.

⁵⁸ Ibidem, julio 24, 1914, p. 205.

⁵⁹ Ibidem, julio 31, 1914, p. 277.

⁶⁰ El Comité de Defensa Agraria Nacional proponía como antecedente para un sistema de préstamos directos el ejemplo del banco estatal ruso (Russian State Bank), y la influencia que éste tuvo, de acuerdo a la declaración, en asegurar las próximas cosechas y eliminar al intermediario financiero (Ibidem, setiembre 11, 1914, p. 649).

⁶¹ Ibidem, septiembre 18, 1914, p. 699.

⁶² Próximo al fin de año de 1914, el diario La Prensa notaba que la ayuda crediticia al agricultor había sido insuficiente y que el gobierno había faltado a sus más elementales deberes (citado en The Review of the River Plate, octubre 23, 1914, p. 953).

⁶³ El costo de los arrendamientos resultaba inflado en oportunidades por la aparición de un nuevo sujeto económico llamado el arrendatario principal, quien arrendaba una fracción extensa de campo al terrateniente y subarrendaba luego a los agricultores a precios 60 a 100% mayores (Anuario Estadístico de la provincia de Santa Fe al Año 1912).

manioobra y flexibilidad en el sistema para hacer concesiones en los dos últimos problemas, el problema de la propiedad de la tierra no podía convertirse en un problema nacional. Se explica, entonces, la índole de la preocupación del gobierno y de los grupos económicos que giraban alrededor de la producción agrícola frente a los acontecimientos de 1914, aun cuando en definitiva no se atacase las raíces de los problemas.

Aquellas causas de fondo pudieron resultar minimizadas en los diez primeros años del siglo porque los precios agrícolas estuvieron en constante ascenso permitiendo compensar el aumento en los salarios rurales y en el precio de los arrendamientos.⁶⁴ Los distintos intereses que convergían en el sector rural pudieron resultar "armonizados" en aquella etapa ya que las oportunidades de conflicto no fueron evidentes. En el período 1910-1914 la relativa debilidad de los precios agrícolas, en relación a los costos, puso de manifiesto una situación estructural que en 1899 pudo superarse en favor de los productores agrarios con el sistema de convertibilidad y, posteriormente por condiciones favorables en los mercados internacionales (nuevas condiciones favorables para los productos agrícolas permitirían mejorar la situación del agricultor desde 1915). A las circunstancias anotadas de precios y costos de 1910, debe agregarse el aumento sostenido de la tasa de interés bancaria que ya en 1911 alcanzó un nivel del 7%.⁶⁵ Se comprende entonces que el gobierno hubiese puesto énfasis en el problema crediticio con la intención de ayudar a los agricultores, "liberándolos de la especulación",⁶⁶

⁶⁴ Ver nota 54. Los salarios rurales monetarios en la provincia de Santa Fe aumentaron entre los ejercicios agrícolas 1898/99 y 1910/11; el aumento fue mayor para los peones afectados a las tareas de preparación de la tierra, siembra de cereales y trilla, y menor para los peones de cosecha (Boletín del Departamento Nacional del trabajo, 31 de diciembre de 1913, N°25, p. 1059).

⁶⁵ La tasa promedio anual de descuento en los bancos particulares fue: 1909, 6,29%; 1910, 6,37%; 1911, 7%; 1912, 7,62%; 1913, 7,68%; 1914 (hasta julio inclusive), 7,64% (Universidad de Buenos Aires, op. cit., p. 78).

⁶⁶ Es interesante anotar que el Banco de la Nación recién institucionalizó préstamos para la recolección de maíz en mayo de 1912 y para recolección

máxime cuando las condiciones monetarias se tornaron restrictivas en 1914.

Hemos bosquejado cuales eran las características de la crisis económica y financiera del país, y cual fue la situación en el sector agrícola. Veremos ahora cuales fueron las medidas adoptadas por el gobierno. Las cuatro leyes de emergencia adoptadas en agosto de 1914 eran de naturaleza esencialmente monetaria. La ley 9478 decretaba una moratoria de 30 días para el pago de todas las deudas; en razón del número elevado de quiebras comerciales, decidido en parte por las severas condiciones monetarias, el gobierno pretendía conceder una tregua a los deudores hasta que la situación en el mercado monetario se suavizase como resultado de la ley de redescuento (ley 9479). La ley 9478 también establecía que por una semana (hasta el 17 de agosto) los establecimientos bancarios pagarían a los depositantes hasta el 20% de los depósitos exigibles; la intención era evitar una corrida bancaria que ya habíase insinuado, debido a las exportaciones de oro en julio y a las noticias del conflicto europeo, y que podía haber provocado el cierre de las instituciones de crédito.⁶⁷

La ley 9479 autorizaba a la Caja de Conversión a redescantar documentos comerciales al Banco de la Nación Argentina; la emisión de billetes para este fin reconocía como límite de la

de trigo, lino, cebada y avena en noviembre de 1914; estas medidas son una reacción rezagada luego de los malos rendimientos del maíz y el trigo, respectivamente. Los préstamos de 1914 recién comprendieron a los arrendatarios "que por sus actitudes de trabajo y condiciones morales eran acreedores al beneficio". En mayo y diciembre de 1915 se instituyeron los préstamos para siembra de trigo y cualquier clase de cereal (El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario, p. 263).

⁶⁷ The Review of the River Plate, Agosto 7, 1914, p. 329. El recuerdo de la crisis de 1890 estaba presente cuando el diputado Zeballos, discutiendo la ley de redescuento, sostuvo que de no resultar esta ley aprobada, "... el presidente de la República, aún sublevándose contra los posibles errores del Congreso, dictaría un decreto clausurando la puerta de los bancos antes que los bancos sean destruidos por las corridas..." (citado en El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario, p. 329).

circulación monetaria que ésta debía tener una garantía de 40% en metálico. Corresponde anotar que el Banco de la Nación Argentina no tuvo necesidad de apelar a la Caja de Conversión hasta abril de 1931, y que atendió a los requerimientos de los Bancos Comerciales con sus propios recursos⁶⁸ (ver cuadro N° 16). La ley 9480 autorizaba a las legaciones en el exterior a recibir oro a nombre de los establecimientos bancarios y comerciales; la Caja de Conversión recibía un certificado contra el cual podía emitir billetes. La ley 9481 suspendió la convertibilidad por 30 días y esta suspensión transitoria probó ser definitiva hasta agosto de 1927.

Es evidente que las dos primeras leyes eran de espíritu contrarias al sistema del patrón oro; ellas tendían a suavizar las condiciones en el mercado monetario y no acentuar la tendencia deflacionista. Pero el principal efecto de las leyes 9478 y 9479 (ver cuadro N° 16) fue fortificar la situación financiera del sistema bancario y de ningún modo se tradujeron en un aumento de los préstamos bancarios (la relación existencias - depósitos aumentó). Sólo la emisión de circulante creció como resultado de la conversión por el sistema bancario de sus reservas oro en pesos papel moneda (mes de agosto),⁶⁹ este cambio en la composición de reservas cumplió un doble propósito: primero, permitió satisfacer la mayor demanda de billetes por el público, dominado por la desconfianza después de los sucesos de julio; segundo, aumentó la garantía metálica del circulante de 60% en julio a 63% en agosto. En 1915 el promedio anual de préstamos bancarios fue menor que en 1914, el promedio de existencias y depósitos bancarios aumentaron (más el primero que el segundo), y el total de la emisión de circulante fue en ascenso debido a que las existencias oro de la Caja de Conversión se incrementaron en alre-

⁶⁸ La Caja de Conversión recibió en dos días 32,3 millones de pesos oro de los cuales 18,5 millones procedieron del Banco Nación y el resto de los bancos privados (The Review of the River Plate, agosto 14, 1914, p. 393).

⁶⁹ El Banco de la Nación en ..., p. 332.

dedor de 80 millones de pesos oro⁷⁰ (ver cuadro N° 5).

La evidencia sugiere las siguientes conclusiones: primero, el sistema bancario no tomó parte en la creación de dinero mediante la concesión de préstamos; segundo, la emisión de circulante se adaptó pasivamente a los resultados del sector exterior; tercero, el aumento en la oferta monetaria posiblemente satisfizo la mayor demanda por dinero originada en el aumento del nivel interno de precios, que se reajustó a los precios internacionales en ascenso, ya que el nivel del producto bruto interno permaneció estacionario.⁷¹

Las leyes monetarias de agosto de 1914 no se tradujeron, por lo tanto, en el "empapelamiento" del país ni persiguieron ningún propósito inflacionista. Las variables económicas siguieron ajustándose a las características de íntima integración del país a la economía internacional.

La evidencia quita también soporte a la tesis de que el país no contaba con abundantes reservas para mantenerse en el patrón oro.⁷² Pese a las exportaciones de oro desde julio de 1913 a julio de 1914, el 60% de respaldo metálico de la circulación monetaria en el último mes era suficiente para continuar en el sistema. ¿Cuál es la validez, entonces, del argumento que "los factores sociales y políticos probaron ser decisivos en última instancia" para renunciar a la convertibilidad?⁷³ La prima del oro aumentó inmediatamente de cerrada la Caja de Conversión; en 1915 el peso oro se cotizó 2% sobre la par. Las importaciones netas de oro, debido a los saldos favorables del comercio exterior, de-

⁷⁰ Universidad de Buenos Aires, op. cit., p. 51.

⁷¹ Comisión Económica para América Latina, op. cit., Anexo Estadístico, p. 4.

⁷² Refiriéndose a la crisis del patrón oro en 1914, Ford parecería pensar lo contrario: "Era por tanto difícil acumular en una época de auge, una cantidad de oro suficiente como para enfrentar los tiempos malos --aparte del deseo de acumular oro, que caracterizó a ciertos gobiernos argentinos del siglo XIX" (op. cit., p. 281).

⁷³ Ibidem, p. 281-282.

cidieron una rápida valorización de la moneda nacional; el peso oro se cotizó casi a la par en 1916 (exceptuando las variaciones mensuales) y bajo la par en 1917 (3%), 1918 (5%) y 1919 (2%);⁷⁴ recién en 1920 el peso oro volvió a cotizarse sobre la par. Los terratenientes y los exportadores pudieron haber obtenido un beneficio mayor en el período bélico si sus intereses hubieran prevalecido de tal modo que hubiesen evitado la renuncia a la convertibilidad; una tasa de cambio estable hubiera posibilitado a aquéllos la maximización de los beneficios que resultaban de los precios en ascenso de las exportaciones del país.⁷⁵ El momento más conveniente para liberarse del patrón oro hubiera sido cualquier oportunidad después de junio de 1920 cuando las exportaciones de oro comenzaron a sucederse en forma continuada hasta 1925,⁷⁶ y cuando los precios agrícolas internacionales se desinflaron rápidamente.⁷⁷

⁷⁴ Universidad de Buenos Aires, op. cit., p. 100. En la cotización del oro hay un detalle técnico que es necesario tener en cuenta. Las cifras de la fuente mencionada fueron calculadas sobre la cotización del dólar en el período 1914-1927. Cuando el país renunció a la convertibilidad, las diversas monedas se cotizaban según la oferta y demanda por cada una de ellas en los mercados respectivos. El conflicto bélico provocó un cambio en la fuente de las exportaciones del país. Dificultades de abastecimiento en Inglaterra y Francia fueron satisfechas con mayores importaciones desde los EE.UU. (E. Tornquist & Cía., op. cit. pp. 138-43). La mayor demanda relativa por el dólar en 1915 explica el mayor precio por esta moneda, y el alza de la prima del oro en las estadísticas mencionadas. El aumento en la oferta y disminución de la demanda por libras esterlinas y francos explican que ambas monedas se hubiesen cotizado bajo la par en 1915 (Universidad de Buenos Aires, op. cit., p. 86). El punto es importante, desde el punto de vista de los exportadores, ya que la mayor parte de las exportaciones del país eran para países del área esterlina (E. Tornquist & Cía., op. cit. pp. 138-43).

⁷⁵ Idéntica observación hace Hirschman para el caso chileno durante el conflicto bélico (*Journeys Toward Progress*, p. 174).

⁷⁶ Universidad de Buenos Aires, op. cit., p. 52.

⁷⁷ El índice del precio oro de las exportaciones fue 111,2 en 1921 comparado con 182,6 en 1920 (Índice base: promedio 1910-14 = 100) (*Revista Económica del Banco de la Nación Argentina*, Vol. 6 N° 8, octubre-diciembre 1933).

Podría agregarse en defensa de la opinión que criticamos que la argumentación del párrafo anterior es post-factum y que tanto más importante es anotar las expectativas de los "intereses políticos dominantes" al tiempo de renunciar al patrón oro. Aun así, quedaría por explicar por qué el tipo de cambio no fue estabilizado otra vez cuando los hechos acusaban una tendencia a la valorización de la moneda nacional (téngase presente que la ley 9481 tenía un espíritu transitorio que pudo haber sido invocado posteriormente).

Definir las expectativas sobre el tipo de cambio en agosto de 1914 es internarse por senderos resbaladizos; al proceder así, quizás podremos señalar una explicación alternativa a la adopción del sistema de cambios variables.

Corresponde anotar que en 1914, con anterioridad a la declaración de guerra en Europa, el país parecía decidido a permanecer en el patrón oro y observar las reglas del sistema. Ya hemos señalado la variación en las variables monetarias. Además, el gobierno estaba inclinado a comienzos de 1914 a introducir nuevas economías en el presupuesto nacional; la caída de las importaciones, debido a los signos de debilidad en el sistema económico y a la detención en la corriente de capitales extranjeros, se traducían en una disminución de las rentas fiscales que eran altamente dependientes de las tarifas aduaneras;⁷⁸ ante la evolución de sus recursos, el gobierno decidió una reducción drástica en sus gastos ya autorizados, que alcanzaba principalmente a las obras públicas.⁷⁹ Las declaraciones oficiales eran contrarias a

⁷⁸ Los derechos de importación que representaron el 57% de las rentas de la Nación en 1913, disminuyeron en 81 millones de pesos de 1913 a 1914 (E. Tornquist & Cía., op. cit., pp. 285-6). Las importaciones en el primer semestre de 1914 fueron 38 millones de pesos oro menores que las de 1913 en el mismo período, y las tarifas aduaneras registraron una disminución de 16 millones de pesos oro (The Review of the River Plate, agosto 7, 1914, p.335).

⁷⁹ Las economías decididas por decreto a fines de marzo de 1914 sumaban 27 millones de pesos, de los cuales 11,5 millones correspondían a trabajos públicos (Ibidem, Abril 3, 1914, p. 843). Las cifras del cuadro 17 sugieren un cambio de política a fines de 1914; carecemos de evidencias para señalar los rubros del presupuesto que decidieron el aumento de los gastos públi-

cualquier medida que evitase la exportación de oro del país.⁸⁰

La suspensión de la convertibilidad en agosto de 1914 no debe considerarse aisladamente del conjunto de medidas que la acompañaron. Hemos sostenido que la ley de redescuento, y los pasos adoptados por el sistema bancario, no significaron una política inflacionaria. Si la exportación de oro no se hubiese suspendido provisoriamente, la consecuencia probable habría sido desatar una actividad especulativa; en este caso, la conversión de oro por papel moneda que el sistema bancario realizó para atender la demanda de billetes por el público habría sido insuficiente, y el Banco de la Nación habría tenido que apelar a la Caja de Conversión para atender sus operaciones con los bancos comerciales.

Antes que el Congreso hubiera despachado las cuatro leyes, por un decreto del Ejecutivo se decidió una semana de feriado para la Caja de Conversión y el sistema bancario. En los fundamentos del decreto resulta evidente que la principal preocupación fue la incertidumbre despertada por el conflicto bélico y la necesidad de adoptar una actitud cautelosa; las naciones en conflicto habían ya apelado a medidas fuera de lo normal y no habían definido sus actitudes futuras.⁸¹

podemos afirmar, sin embargo, que el total de las amortizaciones de la deuda pública, interna y externa, aumentó, pero que la política respecto a los trabajos públicos parecería haber permanecido firme: "The question of the unemployed is seriously engaging the attention of the National Government, due to the fact that virtually all public works have been closed down" (Ibidem, julio 10, 1914, p. 79).

⁸⁰Declaraciones del presidente de la República antes y después de agosto de 1914 (reproducidas en The Review of the River Plate, marzo 6, 1914, p. 587 y septiembre 18, 1914, p. 677). Estas manifestaciones no constituyen una prueba definitiva de la adhesión del gobierno al patrón oro. Pero también es cierto que si el propósito hubiera sido renunciar a aquel sistema, ninguna sugerencia oficial dio pie a actividades especulativas que hubieran justificado aquella medida. Los posteriores sucesos europeos constituyen un capítulo aparte al que nos referiremos enseguida.

⁸¹Los fundamentos del decreto están transcritos en The Review of the River Plate, agosto 7, 1914, p. 335.

Será conveniente distinguir entre las expectativas existentes acerca de la mecánica de los movimientos de oro y aquellas expectativas respecto a las posibles repercusiones sobre las fuerzas productivas que resultaban de las nuevas condiciones internacionales. La pregunta que es necesario contestar no es por qué el gobierno suspendió provisoriamente la conversión, ya que esta medida estuvo justificada por consideraciones inmediatas, sino por que la in conversión resultó definitiva.

Poco después de agosto, el gobierno y los círculos bancarios y comerciales estimaban con optimismo que el país podía usufructuar de las condiciones mundiales. Los precios habrían de subir, como efectivamente sucedió, y la posibilidad de colocación de los excedentes agropecuarios sólo dependía de los rendimientos de las cosechas y de las disponibilidades de transporte.⁸² La evolución favorable del sector exterior podría compensar la falta de aporte de los capitales extranjeros. Conocido ya el número de hectáreas sembradas y avanzado el año agrícola, las causas de optimismo comenzaron a justificarse. En una nota dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Sociedad Rural Argentina estaba contagiada por aquellas previsiones y urgía que se adoptasen precauciones para que se reconozcan y se respeten los intereses neutrales del país y que se asegure la colocación de los productos en el exterior.⁸³

Las expectativas sobre la mecánica de los movimientos de oro se apoyaban sobre terreno más inseguro. Quizás una de las características del sistema monetario argentino que significó una debilidad luego de declarado el conflicto europeo, fue que las reservas monetarias eran administradas a través de la Caja de Conversión, lo cual suponía movimientos físicos de aquéllas; esta situación era completamente distinta de la de los países del

⁸²El presidente de la República declaraba: "Events in Europe increase both the security of a market and the margin of profit on them" (Ibidem, septiembre 18, 1914, p. 679).

⁸³Ibidem, noviembre 27, 1914, p. 1239.

área esterlina cuyos sistemas estaban basados en Londres.⁸⁴ De ahí que el gobierno haya autorizado a las legaciones a recibir oro a cuenta de los establecimientos bancarios y comerciales; por supuesto, que esta medida resultase efectiva dependía de las medidas monetarias adoptadas por los países en conflicto. Esta situación, junto con la ley de redescuento, era una justificación adicional para la suspensión provisoria del patrón oro, hasta tanto los resultados de este arbitrio fuesen manifiestos. Las legaciones recién recibieron oro en diciembre de 1914 por 2,7 millones de pesos oro y 68,3 millones en 1915.⁸⁵

El aumento de las existencias de oro en la Caja de Conversión y en las legaciones permitió que la moneda nacional recuperase su valor y que las divisas extranjeras, con excepción del dólar, se cotizasen bajo la par en 1915 (nota 74). El sistema de cambios variables, pese a la valorización de la moneda, no significó desventaja alguna para el agricultor durante el conflicto bélico porque los precios internacionales registraron una fuerte suba; el promedio de los precios en moneda nacional para todos los cereales en el período 1915-1919 fueron superiores a los del período 1910-1914; esta situación permitió a los empresarios rurales superar los pobres rendimientos del año agrícola 1916-1917, y profitar en general de todo el período (ver cuadro N° 14).⁸⁶ Los terratenientes se beneficiaron igualmente de la coyuntura internacional, no sólo por su participación en

⁸⁴ Este argumento es insinuado por Ford sin insistir en la importancia del punto (op. cit., p. 282).

⁸⁵ E. Tornquist & Cía. op. cit. p. 224. Cuando el gobierno tuvo que hacer los pagos de su deuda externa en octubre de 1914, los servicios a satisfacer en Londres fueron convenidos con Baring Brothers, los pagos en París, con la Soci  t   G  n  rale, y los pagos en Berl  n fueron depositados en instituciones bancarias de Buenos Aires (The Review of the River Plate, septiembre 18, 1914, p. 683).

⁸⁶ "In the last years the productor, as well as the merchant, have had times of great prosperity, bettering their capitals and decreasing their debts (Banco de la Naci  n Argentina. Annual Report for 1920, Buenos Aires, 1921, p. 5).

los ingresos del sector agrícola, sino por su carácter de empresarios ganaderos (los precios pecuarios también fueron al alza). Si algún otro beneficio resultó por la disminución en la carga real de sus deudas, ésta fue el resultado del aumento en los precios agropecuarios y no la consecuencia de la suspensión de la convertibilidad ni de la expansión monetaria.

¿Por qué el gobierno no fijó un tipo de cambio estable en 1915, o quizás en 1916 antes de ceder el poder a los radicales, cuando la moneda nacional se estaba valorizando? Los siguientes argumentos deben tomarse en consideración: primero, el sector agrícola no estaba urgido por consideraciones de beneficio desfavorables; la situación en 1914 era radicalmente distinta de la de 1899 cuando la baja de la prima del oro coincidió con precios internacionales en descenso. Segundo, el reajuste de los precios internos, que se acomodaron al nuevo nivel de los precios internacionales dada las características estructurales del país, provocó malestar en los sectores urbanos; al alza del costo de la vida debe agregarse el aumento de la desocupación causada por la disminución de la inversión pública y privada, y aumentada luego por las dificultades de abastecimiento de insumos y bienes de capital para el sector industrial;⁸⁷ el panorama político ya había cambiado⁸⁸ y no es improbable que el gobierno pensara que la valorización de la moneda podría mitigar en cierta medida el impacto de las nuevas condiciones externas sobre el nivel in-

⁸⁷ El conflicto bélico no permitió al sector industrial profitar mayormente, del nivel de ingresos agrícolas ni de las dificultades de abastecimiento exterior de bienes de consumo. El producto bruto generado por aquél sector fue en 1918 igual al de 1913, y las importaciones de bienes de capital y materias primas cayeron bruscamente (Comisión Económica para América Latina, op. cit., Anexo Estadístico, pp. 111 y 127).

⁸⁸ El partido Radical ya había ganado las elecciones de la provincia de Santa Fe y de Entre Ríos y había sido derrotado por pequeño margen en la provincia de Buenos Aires en 1914 por el oficialismo. A su vez, las elecciones de 1914 en la Capital Federal fueron ganadas por el partido Socialista.

terno de precios.⁸⁹

CICSO

www.cicso.org

⁸⁹ El nivel interno de precios ya había subido luego de agosto de 1914, parte en consecuencia del aumento en los precios internacionales, parte, y menos importante, por la desvalorización inmediata de la moneda. Para corregir esta situación el gobierno prohibió la exportación de las disponibilidades de trigo y de harina existentes todavía en el país. The Review of the River Plate, aludiendo al alza general de precios, comenta: "The public are the sufferers, and they continue to suffer without protest, knowing that it is hopeless to appeal to the authorities to protect them" (Septiembre 11, 1914, p. 619).

VI. CONCLUSIONES

La conclusión final es que las decisiones que fundamentaron la política cambiaria en 1899 y 1914 guardan una importante diferencia. En el primer caso, existen abundantes razones para afirmar que la adopción del patrón oro, al solucionar la ecuación de beneficios de los agricultores, estuvo dominada por consideraciones de largo plazo, principalmente, la incorporación del país al esquema internacional del trabajo. Podría argumentarse que el criterio "precio-costo" que hemos adoptado para explicar la convertibilidad en 1899 es una formulación más del concepto distribución del ingreso que ha fundamentado las tesis criticadas. No obstante la semejanza entre ambos criterios, la connotación política del último es demasiado sesgada. Al sustentar que la política cambiaria fue aplicada para evitar una distribución del ingreso adversa a los intereses políticos dominantes, el crecimiento económico que el país experimentó hasta la primera guerra mundial queda sólo supeditado a la coyuntura internacional favorable y a la dotación de recursos para la producción agrícola. El criterio precio-costo utilizado en este trabajo nos permite afirmar que la convertibilidad de 1899 fue decisiva para aprovechar las ventajas comparativas del país.

Los intereses políticos dominantes tampoco son satisfactorios para justificar el abandono del patrón oro en 1914, como no lo es el argumento de las reservas monetarias insuficientes. La ruptura provisoria del país con la convertibilidad está mejor fundamentada en consideraciones inmediatas luego de la declaración de guerra como ser evitar la especulación, fortalecer la posición financiera del sistema bancario y observar con cautela las medidas monetarias de los países en conflicto. El conjunto de medidas de agosto de 1914 no se tradujo en una política inflacionista, y todas las variables económicas se ajustaron a las condiciones externas prevalecientes. A posteriori, el abandono definitivo del patrón oro queda explicado por la pasividad de las au-

toridades monetarias. Debe tenerse en cuenta que en 1920, seis años después de la adopción del sistema de cambios flexibles, el peso oro volvió a cotizarse sobre su valor de paridad.⁹⁰

CICSO

www.cicso.org

⁹⁰Universidad Nacional de Buenos Aires, op. cit., p. 100. El sistema de cambios flexibles permitió amortiguar el impacto de los precios agropecuarios en descenso, una vez que las condiciones de producción en los países europeos se normalizaba paulatinamente.

